

## DECISIONES

### DECISIÓN N° 1312/2013/UE DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO

de 11 de diciembre de 2013

relativa a la Agenda de Innovación Estratégica del Instituto Europeo de Innovación y Tecnología (EIT): la contribución del EIT a una Europa más innovadora

(Texto pertinente a efectos del EEE)

EL PARLAMENTO EUROPEO Y EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea y, en particular, su artículo 173, apartado 3,

Visto el Reglamento (CE) n° 294/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo <sup>(1)</sup>,

Vista la propuesta de la Comisión Europea,

Previa transmisión del proyecto de acto legislativo a los Parlamentos nacionales,

Visto el dictamen del Comité Económico y Social Europeo <sup>(2)</sup>,

De conformidad con el procedimiento legislativo ordinario <sup>(3)</sup>,

Considerando lo siguiente:

- (1) De conformidad con el Reglamento (CE) n° 294/2008, la Comisión debe presentar una propuesta para la primera Agenda de Innovación Estratégica («AIE»), sobre la base del proyecto elaborado por el Instituto Europeo de Innovación y Tecnología («EIT»).
- (2) La AIE debe definir los ámbitos prioritarios y la estrategia a largo plazo del EIT e incluir una evaluación de su impacto económico y de su capacidad de generar el mayor valor añadido en términos de innovación. La AIE debe tomar en consideración los resultados del seguimiento y la evaluación del EIT.

- (3) La primera AIE debe incluir especificaciones y un mandato detallados con relación al funcionamiento del EIT; los procedimientos de cooperación entre el Consejo de Administración y las Comunidades de Conocimiento e Innovación («CCI») y los métodos de financiación de las CCI.

HAN ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

#### Artículo 1

Queda adoptada la Agenda de Innovación Estratégica («AIE») del Instituto Europeo de Innovación y Tecnología para el periodo 2014-2020, tal como se establece en el anexo.

#### Artículo 2

La AIE deberá ejecutarse de conformidad con el Reglamento (CE) n° 294/2008.

#### Artículo 3

La presente Decisión entrará en vigor a los tres días de su publicación en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

Hecho en Estrasburgo, el 11 de diciembre de 2013.

Por el Parlamento Europeo  
El Presidente  
M. SCHULZ

Por el Consejo  
El Presidente  
V. LEŠKEVIČIUS

<sup>(1)</sup> Reglamento (CE) n° 294/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de marzo de 2008, por el que se crea el Instituto Europeo de Innovación y Tecnología (DO L 97 de 9.4.2008, p. 1).

<sup>(2)</sup> DO C 181 de 21.6.2012, p. 122.

<sup>(3)</sup> Posición del Parlamento Europeo de 21 de noviembre de 2013 (no publicada aún en el Diario Oficial)

## ANEXO

## AGENDA DE INNOVACIÓN ESTRATÉGICA DEL EIT

## Índice

## Resumen de las acciones clave

1. El Instituto Europeo de Innovación y tecnología: un agente de innovación en la Unión
    - 1.1. EIT: responder a los retos de la sociedad a través de la innovación en el triángulo del conocimiento
    - 1.2. El valor añadido del EIT: rasgos distintivos
    - 1.3. Sinergias y complementariedades con otras iniciativas políticas y de financiación
  2. profundizar el papel del EIT después de 2013: prioridades
    - 2.1. Incentivar el crecimiento, el impacto y la sostenibilidad a través del EIT
      - 2.1.1. Consolidar y promover el crecimiento y el impacto de las CCI existentes
      - 2.1.2. Crear nuevas CCI
    - 2.2. Reforzar el impacto del EIT
    - 2.3. Nuevos mecanismos de elaboración y seguimiento orientado a los resultados
  3. Toma de decisiones y acuerdos laborales eficaces
    - 3.1. Racionalizar y clarificar el proceso de toma de decisiones del EIT
    - 3.2. Invertir en las CCI: relaciones entre el EIT y las CCI
    - 3.3. Colaborar con las partes interesadas
  4. Estimación de las necesidades financieras y las fuentes de financiación para el periodo 2014-2020
    - 4.1. Consolidación de un modelo de financiación inteligente para las CCI
    - 4.2. Necesidades presupuestarias del EIT
- Ficha informativa 1: Innovación para una vida saludable y un envejecimiento activo
- Ficha informativa 2: Materias primas: exploración, extracción, tratamiento, reciclado y sustitución sostenibles
- Ficha informativa 3: Alimentos para el futuro: cadena de abastecimiento sostenible, de los recursos a los consumidores
- Ficha informativa 4: Fabricación con valor añadido
- Ficha informativa 5: Movilidad urbana

## Resumen de las acciones clave

*Sección 2.1.1 Consolidar y promover el crecimiento y el impacto de las CCI existentes*

El EIT:

- animará a las CCI a que desarrollen una mayor variedad de actividades de educación y formación, a que ofrezcan asesoramiento sobre las mismas y a que eleven el nivel de conocimiento de la existencia de actividades de esta naturaleza;
- establecerá gradualmente mecanismos de revisión competitivos para la asignación de un porcentaje de la subvención de las CCI, que se basarán en los planes empresariales y el rendimiento de las CCI y tendrán en cuenta que estas crecen a distintas velocidades;
- alentará a las CCI a desarrollar actividades conjuntas sobre cuestiones horizontales;

- establecerá un sistema de evaluaciones por pares para cualificaciones con marca del EIT y entablará un diálogo con organismos nacionales e internacionales de aseguramiento de la calidad, con el fin de fomentar un enfoque coherente.

#### *Sección 2.1.2 Crear nuevas CCI*

El EIT:

- preparará un procedimiento de selección para cada tanda de CCI que dejará el tiempo suficiente a los candidatos de las CCI para preparar propuestas; publicará las convocatorias de cinco nuevas CCI, a saber: una convocatoria de dos nuevas CCI en 2014, para los temas de Vida saludable y envejecimiento activo y de Materias primas; una convocatoria de dos nuevas CCI en 2016, para los temas de Alimentos para el futuro y de Fabricación con valor añadido, y una convocatoria de una nueva CCI en 2018, para el tema de Movilidad urbana;
- hará todo lo posible por lograr que el mayor número de partes potencialmente interesadas tengan conocimiento de los procedimientos de selección para las futuras CCI;
- velará por que las condiciones marco de los futuros procedimientos de selección de las CCI den lugar a un resultado óptimo, en especial dando orientaciones claras sobre los requisitos y los procesos y fijando plazos suficientes para que los proponentes organicen la asociación.

#### *Sección 2.2 Reforzar el impacto del EIT*

El EIT:

- estimulará la participación en actividades de toma de contacto, en particular para prestar ayuda a las CCI, si procede, en relación con el Régimen de Innovación Regional;
- creará y adaptará una herramienta de internet que proporcione una plataforma para el intercambio de conocimientos y el establecimiento de redes en torno al EIT;
- construirá y apoyará una red sólida y funcional de titulados en las actividades de educación y formación del EIT y de la CCI («antiguos alumnos del EIT»);
- hará que las lecciones aprendidas y los éxitos de las CCI sean sistemáticamente accesibles a la comunidad general de la innovación en la Unión y fuera de ella, lo cual podrá incluir la creación de un depósito de material de cursos abiertos de las actividades de educación y formación del EIT y las CCI;
- garantizará una fuerte participación del sector privado, incluidas las PYME, en el triángulo de conocimiento.

#### *Sección 2.3 Nuevos mecanismos de elaboración y seguimiento orientado a los resultados*

El EIT:

- establecerá un programa de simplificación que incluya puntos de referencia para evaluar los avances e informar a la Comisión sobre los progresos en su aplicación a través del informe de actividad anual; garantizará que los nuevos modelos de simplificación se difundan por toda la Unión e informará de otras iniciativas de esta;
- establecerá, en cooperación con la Comisión y las CCI, un sistema amplio y detallado para el seguimiento de la contribución del EIT a Horizonte 2020, del impacto de la acción del EIT a través de sus propias actividades y de los resultados de las CCI. El EIT informará sobre todas sus actividades de seguimiento en su informe de actividad anual, que deberá enviar al Parlamento Europeo y al Consejo.

#### *Sección 3.1 Racionalizar y clarificar el proceso de toma de decisiones del EIT*

El EIT:

- a través de una estrategia inteligente en materia de recursos humanos, que incluya un uso sistemático de conocimientos especializados internos y externos, y procedimientos de gestión interna, velará por convertirse en una institución de referencia para una gobernanza innovadora;
- tomará medidas concretas para fomentar aún más una cultura de apertura y transparencia.

*Sección 3.2 Invertir en las CCI: relaciones entre el EIT y las CCI*

El EIT:

- proporcionará orientaciones claras y coherentes sobre las expectativas, las obligaciones y las responsabilidades durante todo el ciclo de vida de las CCI;
- desarrollará, en estrecha colaboración con las CCI, la capacidad de la sede central del EIT para facilitar el intercambio y el aprendizaje mutuo entre las CCI;
- prestará una serie de servicios a las CCI sobre cuestiones horizontales en las que pueda aumentarse la eficacia y aplicará otras políticas corporativas para el mismo fin;
- dará orientaciones sobre la afiliación y la asociación de socios que no pueden llegar a ser inversores y socios de pleno derecho de una CCI.

*Sección 3.3 Colaborar con las partes interesadas*

El EIT:

- establecerá un Foro de Participantes en el AIT y su formación especial de representantes de los Estados miembros, para facilitar la interacción y el aprendizaje mutuo con la comunidad general de la innovación de todo el triángulo del conocimiento, incluidas las autoridades nacionales y regionales. En este contexto, la plataforma de internet también puede ayudar a fomentar la interacción entre los participantes;
- hará un uso sistemático de las asociaciones existentes de universidades, empresas, organizaciones de investigación y organizaciones de agrupaciones como plataformas para el intercambio de conocimientos y la difusión de los resultados;
- establecerá un mecanismo, como una reunión anual entre el EIT, las CCI y los servicios pertinentes de la Comisión Europea, con miras a facilitar las sinergias entre el EIT y las CCI, por una parte y otras iniciativas de la Unión, por otra.

## AGENDA DE INNOVACIÓN ESTRATÉGICA DEL EIT

**1. El Instituto Europeo de Innovación y tecnología: un agente de innovación en la Unión**

La presente Agenda de Innovación Estratégica (AIE) describe las prioridades estratégicas del Instituto Europeo de Innovación y Tecnología (EIT) para el periodo 2014-2020, así como sus modalidades de funcionamiento. Por tanto, la Agenda es una herramienta clave de los responsables de las políticas europeas para orientar la dirección estratégica del EIT, al tiempo que permite que éste tenga una autonomía considerable para definir la forma y los medios para alcanzar los objetivos fijados.

La AIE es el resultado de un profundo proceso en el que se ha intentado hacer balance de la experiencia adquirida con la EIT hasta la fecha y reflejar plenamente la realidad del panorama de la innovación en Europa. Se basa en un primer proyecto de AIE del Consejo de Administración del EIT, que fue presentado a la Comisión Europea el 15 de junio de 2011 conforme a lo dispuesto en el Reglamento (CE) n° 294/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo <sup>(1)</sup>.

También se basa en los resultados de una evaluación independiente del periodo inicial del EIT, así como en un proceso de consulta abierto a todos aquellos que tengan actualmente —o puedan tener en el futuro— interés en las actividades del EIT, como empresas, instituciones de educación superior, organizaciones de investigación y autoridades nacionales y regionales.

**1.1. EIT: responder a los retos de la sociedad a través de la innovación en el triángulo del conocimiento**

En un mundo que cambia rápidamente, el camino de Europa hacia el futuro reside en un crecimiento inteligente, sostenible e integrador. Para alcanzar este objetivo y mantener la competitividad en la economía y la sociedad mundiales del conocimiento, se ha señalado al «triángulo del conocimiento» de la educación superior, la investigación y la innovación, así como a la interacción entre sus tres lados, como fuerzas impulsoras fundamentales. La Unión Europea ha actuado en consecuencia y ha identificado estos ámbitos como prioridades políticas en su Estrategia Europa 2020. Estas prioridades se aplican, en particular, a través de las iniciativas emblemáticas «Unión por la innovación» y «Juventud en movimiento», que forman el marco de la política general para las acciones de la Unión en estos ámbitos. Se complementan mediante las otras iniciativas emblemáticas, por ejemplo, «Una política industrial integrada para la era de la globalización», la «Agenda Digital para Europa» y «Una Europa que utilice eficazmente los recursos». El EIT contribuirá plenamente a alcanzar los objetivos de estas iniciativas emblemáticas.

<sup>(1)</sup> Reglamento (CE) n° 294/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de marzo de 2008, por el que se crea el Instituto Europeo de Innovación y Tecnología (DO L 97 de 9.4.2008, p. 1).

Las razones para que la educación superior, la investigación y la innovación ocupen un lugar central son claras. En el contexto de la economía del conocimiento y del aumento de la competencia mundial y cuando nos enfrentamos a un reto demográfico en el interior, el futuro del crecimiento y el empleo en Europa cada vez procederá más de los avances en innovación de los modelos de productos, servicios y empresas, así como de la capacidad de desarrollar, atraer y mantener el talento. Aunque existen ejemplos de éxito individual en toda Europa, la Unión necesita ponerse al nivel de los líderes mundiales en innovación. Por otra parte, la Unión se enfrenta a una competencia cada vez mayor para atraer talentos de los nuevos centros de excelencia de economías emergentes.

Europa tiene que seguir redoblando sus esfuerzos en educación superior, investigación e innovación y adoptar una verdadera cultura empresarial fuerte y abierta, que es esencial para acrecentar y ayudar a aprehender el valor de la investigación y la innovación, para crear nuevas empresas, para emprender y para que exista un despliegue real de innovación en el mercado en sectores con alto crecimiento. Europa debe fomentar el papel de las instituciones de educación superior como motores de innovación, pues las personas con talento deben estar dotadas de las capacidades, los conocimientos y las actitudes adecuados para impulsar la innovación.

El EIT se ha creado precisamente para este fin: contribuir a un crecimiento económico sostenible y a la competitividad, reforzando la capacidad de innovación de la Unión y de sus Estados miembros, y estimular su capacidad de convertir los resultados de la investigación en productos y servicios de alto valor. Mediante la plena integración del triángulo del conocimiento de la educación superior, la investigación y la innovación, el EIT contribuirá en gran medida a abordar en particular los retos de la sociedad en el marco de Horizonte 2020 y producirá un cambio sistémico en la forma de colaborar de los protagonistas de la innovación en Europa.

Para lograr este objetivo, el EIT combina una orientación estratégica a nivel del EIT con un enfoque ascendente en el marco de las competencias temáticas de sus Comunidades de Conocimiento e Innovación (CCI). Las CCI son asociaciones paneuropeas altamente integradas que agrupan, a largo plazo y en torno a desafíos de la sociedad específicos, a universidades, centros de investigación, pequeñas y grandes empresas y otros agentes de innovación. Cada CCI está organizada en torno a un pequeño número de centros de ubicación conjunta interconectados en los que los socios colaboran diariamente de forma muy estrecha y compartiendo objetivos estratégicos comunes. Los centros de ubicación conjunta se basan en los centros de excelencia existentes, transformándolos en ecosistemas de innovación local y conectándolos en una red más amplia de nodos de innovación en toda Europa. En el marco del EIT, se ha dado a cada CCI un amplio margen de autonomía para definir su organización interna, su composición y sus métodos de trabajo, permitiéndoles escoger el enfoque que mejor se adapte a la consecución de sus objetivos. El EIT debe actuar como un modelo en toda Europa haciendo gala de una gobernanza efectiva y flexible. A nivel estratégico, el EIT organiza el proceso de selección de las CCI, de conformidad con los ámbitos temáticos aprobados por el Parlamento Europeo y el Consejo, las coordina con un marco flexible, les presta ayuda y asesoramiento en asuntos administrativos, cuando procede, y difunde su buena gobernanza y sus modelos de financiación. El EIT debe fomentar la coordinación y cooperación entre las CCI con el fin de garantizar sinergias y valor añadido.

A través de las CCI, el EIT trata de acelerar la innovación y de ayudar a crear entornos multidisciplinares e interdisciplinares en los que la innovación tiene más probabilidades de prosperar y generar avances importantes en la forma de colaborar de la educación superior, la investigación y las empresas. Este enfoque contribuye a dar respuesta a los retos de la sociedad, cada vez más complejos e interrelacionados, expuestos en «Horizonte 2020», combinando la innovación sectorial y la intersectorial y agrupando a personas destacadas de distintos sectores, contextos y disciplinas —que, de lo contrario, probablemente no se reunirían— para hallar conjuntamente soluciones a dichos retos.

#### Logros

El EIT ha concluido su fase inicial, dedicada a iniciar su funcionamiento a través de las primeras CCI y a poner en marcha las funciones de toma de decisiones y ejecutiva del EIT: el Consejo de Administración y la sede central. El EIT también ha tenido éxito en su objetivo principal: la plena integración de toda la cadena de la innovación, agrupando instituciones de educación superior, organizaciones de investigación y empresas a través de tres CCI iniciales creadas en 2010 en ámbitos que el Parlamento Europeo y el Consejo habían identificado como esenciales para la evolución futura de Europa. Se trata de la energía sostenible («CCI Energía-innovación»), la adaptación al cambio climático y su atenuación («CCI Clima») y la futura sociedad de la información y de la comunicación («Laboratorios de TIC del EIT»).

Además, el EIT se está consolidando actualmente como una institución de innovación, a través de su sede central en Budapest. También ha creado la Fundación EIT, una organización jurídicamente independiente dedicada a promover y apoyar el trabajo y las actividades del EIT y a potenciar el impacto de la sociedad del mismo.

Las CCI evolucionan hacia unas asociaciones integradas de primera categoría a nivel mundial

Creadas en 2010, las primeras tres CCI han llevado a cabo sus primeras actividades en 2011. A pesar de su todavía breve experiencia, han logrado alcanzar una masa crítica en sus ámbitos respectivos, incluida una participación equilibrada de los distintos componentes del triángulo del conocimiento. La fuerza combinada de los socios de una CCI —tanto por su número como por su peso específico en sus ámbitos respectivos— les da potencial para ser de primera categoría a nivel mundial.

Gráfico 1: Ubicación conjunta de las CCI



Las CCI han seguido distintos enfoques en la elaboración de sus estrategias y estructuras de gobernanza, lo que refleja los distintos ámbitos temáticos. Una CCI ha sido creada como empresa, mientras que otras dos son asociaciones sin ánimo de lucro. Todas están estructuradas en torno a unos treinta socios principales y cinco o seis centros de ubicación conjunta, que normalmente están acompañados por un número variable de socios afiliados adicionales entre los que se encuentran pequeñas y medianas empresas (PYME).

La creación de CCI como entidades jurídicas únicas dirigidas por un director ejecutivo supone una clara ruptura respecto del enfoque tradicional para varios beneficiarios. Además, todas las CCI siguen una lógica empresarial para la planificación estratégica de sus actividades y todas ellas han aplicado el concepto de ubicación conjunta: agrupar diversos equipos en un lugar físico que sirva de punto de encuentro para muchas actividades de las CCI y combine las competencias y las capacidades desarrolladas en distintos ámbitos de especialización a nivel paneuropeo. Al llevar a cabo las actividades de las CCI, las empresas en particular deberán desempeñar un papel importante; las CCI deben ser capaces de movilizar la inversión y el compromiso a largo plazo del sector empresarial.

Las actividades de las CCI abarcan toda la cadena de innovación y entre ellas se encuentra la elaboración de programas de máster y doctorado con la marca del EIT, que combinan la excelencia científica con la educación en materia de emprendimiento, los servicios de creación de empresas y los sistemas de movilidad. Con las actividades iniciales de las CCI centradas en el talento y las personas se han logrado los primeros resultados en educación y emprendimiento, incluida la elaboración de programas de máster y de doctorado. Dos CCI han sumado fuerzas y colaboran en un programa de máster conjunto sobre redes inteligentes.

Los logros de las CCI durante su primer año (2010-2011) son prometedores:

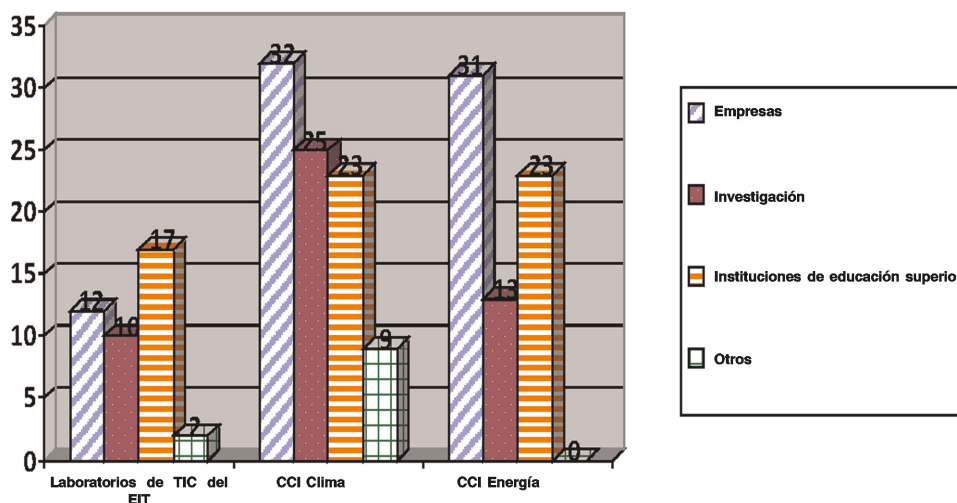
Aproximadamente 500 estudiantes completaron su formación con cursos de verano y actualmente más de 200 estudiantes están matriculados en cursos específicos de máster con la marca de una CCI. La demanda de personas con talento es elevada; por ejemplo, en su curso de máster, la CCI Energía-innovación recibió 950 solicitudes de admisión de estudiantes, mientras que el número de plazas era de 155. Los estudiantes que se graduaron en 2010 y 2011 de los cursos de la CCI Clima han formado una asociación de alumnos con objeto de mantener un compromiso a largo plazo con dicha CCI.

Se han creado seis empresas incipientes con capital de lanzamiento procedente de premios y galardones o con ayuda de las CCI. Más de 50 empresas incipientes realizan actualmente actividades de incubación. La CCI «Laboratorios de TIC del EIT» apoya a 18 pequeñas empresas con formadores externos.

Se han establecido enlaces dentro del triángulo del conocimiento a nivel regional a través de programas de desarrollo profesional interdisciplinares, como el programa «Pioneros en práctica» de la CCI Clima (hasta ahora han participado en este sistema de movilidad 59 personas).

Se han establecido nuevas normas de propiedad intelectual (PI) que precisan la distribución de los beneficios de los derechos de propiedad intelectual entre las sociedades involucradas y la CCI en cuanto entidad jurídica.

Gráfico 2: Socios de las CCI, 2011 (empresas, educación superior e investigación)



### 1.2. El valor añadido del EIT: rasgos distintivos

El enfoque del EIT se caracteriza por una serie de elementos con los que aporta un verdadero valor añadido a nivel de la Unión:

- Superar la fragmentación mediante asociaciones integradas a largo plazo y lograr una masa crítica a través de su dimensión europea: basándose en las iniciativas de cooperación existentes, el EIT conduce a las asociaciones seleccionadas en las CCI a un nivel más permanente y estratégico. Las CCI permiten a socios de primera categoría reunirse con nuevas configuraciones, optimizar los recursos existentes, desarrollar modelos de innovación nuevos y, si procede, abiertos, y acceder a nuevas oportunidades de negocio a través de nuevas cadenas de valor para hacer frente a retos más arriesgados y a mayor escala. Además, aunque existe un número importante de centros de excelencia en los Estados miembros, a menudo no alcanzan una masa crítica suficiente para competir individualmente a nivel mundial. Los centros de ubicación conjunta de las CCI ofrecen a sólidos agentes locales la oportunidad de establecer un estrecho contacto con otros socios transfronterizos que acreditan excelencia, lo que les permite actuar y ser reconocidos a nivel mundial.
- Aumentar el impacto de las inversiones en educación, investigación e innovación, y ensayar nuevas formas para la gobernanza de la innovación: el EIT actúa como «catalizador de la innovación», añadiendo valor a la base de investigación existente al acelerar la asimilación y el aprovechamiento de las tecnologías y los resultados de las investigaciones y transfiriendo los resultados de las investigaciones a todos los niveles de enseñanza. Las actividades de innovación contribuyen, a su vez, a ajustar e impulsar las inversiones en investigación, así como a hacer que las actividades de educación y formación respondan mejor a las necesidades de las empresas. Con este fin, se ha dotado al EIT de un grado considerable de flexibilidad para poner a prueba nuevos modelos de innovación, lo que permite una verdadera diferenciación en la gobernanza de las CCI y en sus modelos de financiación, así como una rápida adaptación para aprovechar mejor a las oportunidades que surgen.
- Favorecer el talento por encima de las fronteras e impulsar el emprendimiento mediante la integración del triángulo del conocimiento: el EIT favorece la innovación impulsada por las personas y centra sus esfuerzos en los estudiantes, los investigadores y los emprendedores. Ofrece nuevos itinerarios profesionales y posibilidades de movilidad entre el mundo académico y el sector privado, así como sistemas innovadores de desarrollo profesional. Se espera que la marca del EIT adjunta a los programas de máster y doctorado de las CCI contribuya a crear una marca de excelencia reconocida a nivel internacional que ayude a atraer talentos de Europa y otras partes del mundo. El emprendimiento se impulsa a través de una nueva generación de estudiantes de nivel mundial, incluidos los doctorandos, dotados de los conocimientos y las actitudes necesarios para convertir las ideas en nuevas oportunidades empresariales. Estos estudiantes tienen un papel decisivo en la integración del triángulo del conocimiento.
- Financiación inteligente mediante un efecto multiplicador combinado con un enfoque orientado a los resultados y a los negocios: el EIT proporciona hasta el 25 % del presupuesto de las CCI y cataliza el 75 % de los recursos financieros procedentes de una gran variedad de interlocutores públicos, privados y del tercer sector, representando un planteamiento empresarial en sí mismo y creando un efecto multiplicador importante al poner en común inversiones a gran escala y al racionalizar distintas fuentes públicas y privadas hacia unas estrategias acordadas conjuntamente. Las CCI adoptarán disposiciones internas para evitar la doble financiación de las actividades a nivel nacional y a nivel del EIT.

Además, al centrarse tanto en el mercado como en el impacto de la sociedad, el EIT sigue un enfoque orientado a los resultados. Las CCI funcionan con una lógica empresarial, sobre la base de planes empresariales anuales, lo que incluye una ambiciosa cartera de actividades, desde la educación hasta la creación de empresas, con objetivos, resultados e indicadores clave de rendimiento (ICR) claros que sirven para medirlos.

### 1.3. Sinergias y complementariedades con otras iniciativas políticas y de financiación

Las interrelaciones entre la investigación, la innovación y la educación superior cada vez están más reconocidas en el marco de las iniciativas y los programas de la Unión. Existe un gran potencial para acciones que se refuerzan mutuamente a nivel europeo, nacional y regional. A escala de la Unión, el marco estratégico que proporciona Horizonte 2020 —el Programa Marco de Investigación e Innovación (2014-2020)— seguirá garantizando que estas sinergias se aprovechen plenamente.

El EIT contribuirá firmemente a los objetivos expuestos en Horizonte 2020, en particular abordando los retos de la sociedad, de manera que se complementen otras iniciativas en estos ámbitos. En el marco de Horizonte 2020, el EIT formará parte del objetivo de «los retos de la sociedad», pero siguiendo el enfoque de una interacción fluida entre objetivos; también contribuirá al objetivo del «liderazgo industrial» al estimular la investigación impulsada por los resultados y fomentar la creación de PYME innovadoras con alto crecimiento. Por último, contribuirá a la creación de un objetivo de «base científica de excelencia» al impulsar la movilidad a través de las fronteras -de disciplinas, sectores y países-, e incorporar el emprendimiento y una cultura del riesgo en las titulaciones de posgrado innovadoras.

El EIT contribuirá así de forma significativa a propiciar las condiciones marco que se precisan para hacer realidad el potencial innovador de la investigación en la Unión y para promover la realización del Espacio Europeo de Investigación (EEI).

Además, el EIT aporta una auténtica y necesaria dimensión en materia de educación a la política de investigación e innovación de la Unión. A través de una educación orientada hacia la innovación y el emprendimiento, desempeña una importante función de puente entre la investigación y el marco de innovación y las políticas y los programas de educación, y proporciona el compromiso a largo plazo necesario para conseguir cambios sostenibles en la educación superior. En particular, a través de nuevas titulaciones transdisciplinares e interdisciplinares con la marca del EIT, otorgadas por los centros de educación superior participantes, con arreglo a las normas y procedimientos de acreditación nacionales, el EIT lidera un esfuerzo de colaboración en pro de una educación para la innovación, claramente ligado a la agenda general para la modernización de las instituciones de educación superior, promoviendo así el Espacio Europeo de la Educación Superior.

Además, existen oportunidades para una interacción que se refuerce mutuamente con la política de cohesión de la Unión si se abordan los vínculos entre los aspectos locales y globales de la innovación. Los centros de ubicación conjunta establecen la colaboración transfronteriza y están bien preparados para sacar partido de los distintos sistemas de financiación de sus respectivas regiones. Los centros de ubicación conjunta desempeñan un papel importante en la conectividad local y global de la CCI en su conjunto, incluso a través de una estrecha colaboración con las autoridades regionales, en particular las que participan en la concepción y el cumplimiento de las Estrategias de Innovación Regional para una Especialización Inteligente. Además, podrían reforzarse las relaciones entre las CCI y las agrupaciones industriales locales para aumentar la participación de las PYME en las actividades de las CCI. Si bien las oportunidades de sinergias varían en función del ámbito temático de una CCI, varias iniciativas y programas a escala de la Unión parecen particularmente indicadas para ofrecer beneficios a través de la cooperación y la coordinación. Dado que el propio concepto de EIT/CCI reside en añadir valor a la excelencia europea existente, las CCI —actuales y futuras— intentarán, por definición, explorar al máximo estas sinergias. Se espera que las CCI añadan valor a las iniciativas que puedan existir en los ámbitos pertinentes, entre ellas las Iniciativas de Programación Conjunta (IPC), las Cooperaciones de Innovación Europea (CIE) y las Asociaciones Público-Privadas (APP).

Las IPC, instrumento clave para hacer frente a la fragmentación en investigación, deben constituir el núcleo de la base de investigación paneuropea de las CCI, cuando sea apropiado. A su vez, las CCI pueden acelerar y estimular la explotación de una investigación pública de excelencia puesta en común por las IPC, corrigiendo así la fragmentación en la innovación. Las Iniciativas Tecnológicas Conjuntas (ITC) y las Asociaciones Público-Privadas recién creadas constituyen plataformas para promover una investigación a gran escala impulsada por la industria y refuerzan el desarrollo de tecnologías importantes. Las CCI pueden ayudar a catalizar estas grandes inversiones en investigación para impulsar la transferencia y la comercialización de tecnología y emprender numerosos proyectos dentro de los negocios ya existentes a través del talento empresarial. Con su enfoque del triángulo del conocimiento, el EIT complementará la inversión del Consejo Europeo de Investigación (ERC) en investigación transfronteriza de primera categoría, abordando toda la cadena de innovación, desde las ideas hasta la aplicación y la explotación, y ofrecerá oportunidades adicionales en innovación y una mayor exposición al emprendimiento a los investigadores de las Acciones Marie Skłodowska-Curie y a los estudiantes del Programa «Erasmus +» para ayudar a fomentar el desarrollo del Espacio Europeo de Investigación y del Espacio Europeo de la Educación Superior.



Las futuras Cooperaciones de Innovación Europea proporcionarán marcos generales para facilitar el ajuste y las sinergias inteligentes entre la investigación impulsada por la oferta y la demanda y los instrumentos y las políticas de innovación. Las CCI pueden contribuir a las CIE gracias a su naturaleza distribuida y a su experiencia sobre el terreno, en particular desarrollando el capital humano necesario, formando a actores clave, como empresarios e investigadores, e identificando las condiciones marco y las mejores prácticas sobre cuestiones políticas, reglamentarias o de normalización en su sector pertinente.

En la práctica, las oportunidades de sinergias se materializarán de distintas formas, de una CCI a otra y de reto en reto. Actualmente, se están desarrollando vínculos a nivel de las CCI con otras iniciativas, que varían según las peculiaridades y el ámbito temático de cada CCI. Además, el EIT debe promover las sinergias y la interacción de las CCI en todos los pilares de Horizonte 2020 y con otras iniciativas relevantes, aunque prestando la debida atención al riesgo de solapamientos.

Ejemplos de sinergias entre las CCI y otras iniciativas puestas en práctica (a partir de septiembre de 2011)

- Los Laboratorios de TIC del EIT trabajan en estrecha colaboración con la futura Asociación Público-Privada de internet, la Iniciativa Tecnológica Conjunta Artemis e iniciativas Eureka, como ITEA2 (Tecnología de la Información para el Avance de Europa) y la asociación Confianza en la vida digital. Al aplicar «catalizadores» de CCI, como el Radar de la Innovación, el Impulsor de Patentes y la Transferencia de Tecnología durante el ciclo de vida de los proyectos de investigación financiados por la Unión, los Laboratorios de TIC del EIT aumentan el impacto de estos en el mercado. Al ofrecer acceso a sus centros de ubicación conjunta, pueden aumentar la movilidad de las personas y las ideas en toda Europa.
- La CCI Energía-Innovación contribuye a que se cumpla el Plan Estratégico Europeo de Tecnología Energética (Plan EETE), gracias, entre otras cosas, a su participación en la plataforma SETIS sobre observación y descripción de las tecnologías y a su contribución a la Iniciativa Industrial Europea. También interactúa actualmente con el Centro Común de Investigación (JRC) de la Comisión para desarrollar capacidades de simulación en supuestos de construcción.
- La CCI Clima trabaja activamente para obtener sinergias con Iniciativas de Programación Conjunta (IPC) en este ámbito, ya que la agenda de innovación y el plan de aplicación de la CCI Clima se basarán parcialmente en la agenda estratégica común indicada en la IPC sobre el clima (servicios y adaptación al cambio climático). Las Comunidades de Innovación y Aplicación Regional de la CCI Clima proporcionan un modelo de innovación regional paneuropea original que utiliza las regiones como bancos de pruebas, uniendo el desarrollo de la capacidad de gestión y de los puntos fuertes de cada región para afrontar los retos globales.

## 2. Profundizar el papel del EIT después de 2013: prioridades

### 2.1. *Incentivar el crecimiento, el impacto y la sostenibilidad a través del EIT*

Lecciones aprendidas durante la fase de creación

El proceso de creación de las CCI iniciales ha supuesto un importante aprendizaje a través de la práctica. Ha puesto de manifiesto que las CCI son conceptos nuevos y que todas las partes involucradas en el proceso habían subestimado el reto de organizarse jurídicamente como CCI y establecer relaciones contractuales con las CCI y sus socios. Desconocer la idoneidad de las distintas formas de entidad jurídica no facilitó el proceso de creación. Si bien se mantendrá el enfoque ascendente, que deja mucha libertad de acción a cada CCI para organizar sus asociaciones, deben darse más orientaciones y apoyo para determinar qué estructuras jurídicas son adecuadas. Tampoco debe subestimarse el reto de agrupar distintas culturas académicas y empresariales en una entidad jurídica; de ahí la importancia de compartir valores comunes tanto a nivel de las CCI como a nivel del EIT. Además, las CCI son innovaciones institucionales a gran escala y no hay dos iguales desde el punto de vista de sus características, incluidos su tamaño y su organización. Esto ofrece una gran variedad de modelos de innovación, pero también dificulta la coordinación general y el seguimiento de las CCI.

En el futuro, el EIT debería dar orientaciones más claras desde el principio del propio proceso de selección, a fin de garantizar que todas las CCI comparten las características estratégicas esenciales, al tiempo que se permiten enfoques diferenciados en cuanto a su organización, resultados y planteamientos de financiación.

El EIT debería reducir las cargas administrativas y difundir entre las nuevas CCI las mejores prácticas y las experiencias de las CCI existentes. Por último, el número total actual de CCI, que asciende a tres, aún no constituye una masa crítica para que el EIT pueda desarrollar todo su potencial como instituto líder en innovación.

Además, el EIT debe ser más que la suma de sus partes, y debe promoverse la actividad entre las distintas CCI.

A largo plazo, es necesario que el EIT cultive una identidad clara y cuide su imagen de marca a escala mundial. Cultivar una marca EIT fuerte puede implicar acciones para crear una red humana y empresarial fuerte en torno a la comunidad EIT (estudiantes, titulados, docentes, empresarios, profesionales, etc.) y la organización de conferencias y actos con miras a fomentar un sentido de identidad y visibilidad.

El EIT como inversor en el triángulo del conocimiento

Basándose en estas lecciones, el objetivo del EIT es consolidar y seguir desarrollando su papel de «inversor» que favorece a los centros de excelencia existentes en materia de investigación, empresas y educación superior en Europa, permitiéndoles agruparse y estimulando su colaboración sistemática a largo plazo a través de las CCI.

El enfoque del «EIT como inversor» significa centrarse en identificar las mejores oportunidades estratégicas y seleccionar una cartera de asociaciones de primera categoría —las CCI— para aprovecharlas. Como parte de este enfoque, el EIT concede subvenciones anuales a las CCI en función de sus resultados en el pasado y de las actividades propuestas en su plan empresarial, siguiendo un procedimiento claro y transparente. La evaluación de los planes empresariales recibirá el apoyo de expertos externos e independientes. Con esta perspectiva, el EIT debe no solo exponer orientaciones y visiones generales, sino también dar a las CCI un nivel de apoyo adecuado y hacer un seguimiento de sus resultados. Al mismo tiempo, se deja a las CCI mucha libertad de acción para definir su agenda, sus estrategias internas y su organización, así como para realizar sus actividades y movilizar el talento y los recursos necesarios.

El rendimiento de la inversión del EIT en las CCI se medirá por sus beneficios tangibles para la economía europea y la sociedad en general, como la creación de nuevas empresas, productos y servicios en los mercados existentes y futuros, emprendedores más capacitados, nuevas oportunidades de empleo más atractivas y la atracción y la retención de talentos de toda la Unión y del resto del mundo.

Esto requiere la creación de un sólido sistema de seguimiento y evaluación del EIT que se centre en los logros, los resultados y la generación de un impacto tanto económico como de la sociedad que será objeto de una evaluación comparativa respecto a las mejores prácticas internacionales. Establecer un sistema de seguimiento de los resultados que sea equilibrado para evaluar el impacto del EIT a través de la CCI, el propio rendimiento del EIT como organización y la contribución del EIT a Horizonte 2020 es una prioridad en este sentido.

Un importante elemento a este respecto es también el desarrollo, junto a las CCI, de una verdadera «identidad corporativa» del EIT en torno a un conjunto de valores comunes. Si bien todas las CCI y sus socios individuales tienen su propia identidad corporativa y sus propios valores, todos comparten valores que unen a la comunidad EIT/CCI. Se trata de los siguientes: la excelencia en todo el triángulo del conocimiento; personas altamente capacitadas y emprendedoras; colaboración a largo plazo a través de fronteras, disciplinas y sectores; y el énfasis en el impacto de la sociedad y económico. Tal identidad también reforzará la visibilidad externa y la reputación de la EIT y las CCI.

#### 2.1.1. Consolidar y promover el crecimiento y el impacto de las CCI existentes

El EIT apoyará activamente a las tres CCI iniciales para que aumenten su potencial y su repercusión, así como su contribución a los objetivos de Horizonte 2020. Más adelante las CCI ampliarán su cartera inicial de actividades para aprovechar nuevas oportunidades de mercado o de la sociedad y adaptarse a un entorno mundial cambiante. Para apoyar estos avances, el EIT recomendará y definirá, de manera abierta y transparente y en estrecha colaboración con cada CCI, estrategias de cofinanciación adaptadas, que sustentarán al mismo tiempo actividades estratégicas desde la perspectiva del EIT.

Las CCI deben seguir siendo asociaciones dinámicas y, por tanto, estar abiertas a nuevos socios en toda Europa sobre la base de la excelencia, pero también a cambiar de socios si procede. Las CCI deben aprovechar nuevas fuentes de excelencia existentes y potenciales cuando aporten valor añadido, mediante la participación de nuevos socios en los centros de ubicación conjunta actuales, la mejora del trabajo entre ubicaciones conjuntas en el marco de cada CCI o incluso la creación de un nuevo centro de ubicación conjunta, asegurándose al mismo tiempo de que su asociación con la CCI siga estando bien enfocada y siga siendo sólida y gestionable.

Asimismo, un buen equilibrio entre la cooperación y la competencia es importante para que las CCI rindan al máximo. El EIT dará incentivos a las CCI para que colaboren entre sí en ámbitos que ofrezcan un gran potencial de sinergias, por ejemplo mediante cursos conjuntos de desarrollo profesional, actividades conjuntas de investigación, titulaciones conjuntas de máster o de doctorado o movilidad de una CCI a otra entre el ámbito académico y el empresarial. Al mismo tiempo, el EIT alentará un cierto grado de competencia para animar a las CCI a seguir centradas en los resultados y la repercusión práctica, así como a tomar las medidas adecuadas en caso de rendimiento insuficiente.

Las CCI no utilizan solo la base de investigación de excelencia existente de sus socios, sino que también están a la vanguardia a la hora de promover y aplicar la misión educativa del EIT. El objetivo es educar y formar a personas con talento con las capacidades, los conocimientos y la mentalidad, incluido el espíritu empresarial, que hacen falta en una economía mundial basada en el conocimiento y en la sociedad. Con este fin, el EIT promueve activamente, entre otras cosas, titulaciones con la marca del EIT haciendo un seguimiento de su calidad y su ejecución coherente a través de las CCI. En esta tarea, recurrirán ampliamente a expertos externos y a evaluaciones inter pares, y entablarán un diálogo con organismos nacionales e internacionales y de aseguramiento de la calidad. Esto potenciará el reconocimiento y la reputación nacional e internacional de las cualificaciones con marca del EIT y aumentará su atractivo a escala mundial, elevando así la empleabilidad de los titulados, al mismo tiempo que ofrece una plataforma de colaboración a escala internacional. En el futuro se animará a las CCI a que amplíen sus actividades educativas más allá de la enseñanza de posgrado, pasando a una mayor variedad de modos de estudio para atender a una gran variedad de actividades innovadoras y de desarrollo profesional que incluyan la formación de ejecutivos, cursos de formación específicos, además de cursos de formación profesional, y cursos de verano, así como periodos de prácticas en las CCI y sus socios.

Para aumentar el impacto de las actividades educativas de las CCI y llegar a un público más amplio, las CCI pueden prever la concepción, con carácter experimental, de módulos de aprendizaje a distancia y aprendizaje en línea para cursos de diplomatura o licenciatura o los paquetes destinados a la enseñanza escolar.

El EIT:

- animará a las CCI a que desarrollen y ofrezcan asesoramiento sobre una mayor variedad de actividades de educación y formación y a que eleven el nivel de conocimiento de la existencia de actividades de esta naturaleza;
- establecerá gradualmente mecanismos de revisión competitivos para la asignación de un porcentaje de la subvención de las CCI, que se basarán en los planes empresariales y el rendimiento de las CCI y que tendrán en cuenta que estas crecen a distintas velocidades;
- alentará a las CCI a desarrollar actividades conjuntas sobre cuestiones horizontales;
- establecerá un sistema de evaluaciones por pares para cualificaciones con marca del EIT y entablará un diálogo con organismos nacionales e internacionales de aseguramiento de la calidad, con el fin de fomentar un enfoque coherente.

#### 2.1.2. Crear nuevas CCI

Para aumentar la repercusión e incentivar la innovación en nuevos ámbitos de retos de la sociedad, el EIT ampliará gradualmente su cartera de CCI. Siguiendo un itinerario de desarrollo gradual en la creación de nuevas CCI, el EIT garantizará que las lecciones aprendidas en tandas anteriores se tomen debidamente en cuenta y que las CCI se creen solo en ámbitos en los que exista un claro potencial de innovación y excelencia de primer nivel en la que basarse. Por tanto, en el periodo 2014-2020, se crearán nuevas CCI en tres tandas. En 2014 se convocarán dos nuevas CCI; en 2016, otras dos CCI; y por último, en 2018, una CCI, a reserva del resultado positivo de la revisión del EIT prevista en el artículo 32, apartado 2, del Reglamento (UE) n° 1291/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo <sup>(1)</sup>, lo que dará lugar a una cartera de ocho CCI en el periodo 2014-2020 (lo que equivale a crear entre 35 y 45 centros de ubicación conjunta en toda la Unión). El proceso de selección nuevo de las CCI se basará en gran medida en los resultados positivos de las lecciones aprendidas en el proceso de la primera tanda de CCI y en una minuciosa evaluación externa del EIT y las CCI existentes, que incluya una evaluación del impacto económico y de la sociedad de las CCI y la contribución del EIT al refuerzo de la capacidad de innovación de la Unión y sus Estados miembros, así como en los resultados de las evaluaciones de Horizonte 2020, cuando sean aplicables.

Se crearán nuevas CCI en ámbitos que ofrezcan un verdadero potencial de innovación. Por tanto, el EIT contribuye plenamente a los objetivos de una agenda política de la Unión en general y, en particular, a los objetivos de Horizonte 2020, que identifica una serie de amplios retos de la sociedad, así como de tecnologías de apoyo e industriales. El objetivo es crear CCI en ámbitos temáticos que, por su amplitud y complejidad, solo pueden abordarse mediante un enfoque interdisciplinar, transfronterizo e intersectorial. Por tanto, la selección de los ámbitos temáticos debe basarse en un análisis riguroso de la posibilidad de que una CCI aporte un verdadero valor añadido y tenga un impacto positivo en la economía y la sociedad.

La Comisión Europea ha realizado este análisis a través de un proceso concebido para evaluar objetivamente el potencial de los futuros temas de las CCI. Un punto de partida fue el proyecto de AIE, que el Consejo de Administración del EIT presentó a la Comisión en junio de 2011. Paralelamente, se elaboró una serie de criterios firmes que permitirán una evaluación objetiva del potencial de innovación que ofrezca cada futuro tema. A través de una consulta pública abierta se comprobó la validez de esos criterios con la comunidad de la innovación en sentido amplio, formada por agentes procedentes del triángulo del conocimiento. Este proceso dio como resultado la siguiente lista de criterios:

<sup>(1)</sup> Reglamento (UE) n° 1291/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de diciembre de 2013 por el que se establece Horizonte 2020, Programa Marco de Investigación e Innovación (2014-2020). (Véase la página 104 del presente Diario Oficial).

- abordar los principales retos económicos y de sociedad a que se enfrenta Europa y contribuir al cumplimiento de la Agenda Europa 2020;
- armonizarse y coordinarse con las políticas pertinentes de la Unión, así como con las iniciativas existentes en el marco de Horizonte 2020 y Erasmus+;
- poder movilizar la inversión y el compromiso a largo plazo del sector empresarial; tener un mercado existente para sus productos o poder crear otros nuevos;
- crear un impacto sostenible y sistémico, medido en términos de nuevos emprendedores formados, nuevas tecnologías, nuevas empresas y empleos muy cualificados;
- agrupar una masa crítica de partes interesadas en investigación, educación e innovación de primera categoría en toda Europa, que de otro modo no se unirían, que incluya la cooperación con socios no europeos;
- exigir enfoques interdisciplinarios y alentar a las instituciones de educación superior a desarrollar nuevos tipos de enseñanza que superen las fronteras entre disciplinas;
- abordar grandes lagunas como la paradoja europea en materia de innovación, es decir, temas en los que Europa presenta una base sólida de investigación, pero malos resultados en innovación.

La evaluación de los temas propuestos en el proyecto del EIT, así como por la comunidad de partes interesadas en general mostró claramente un cierto grado de variación en cuanto a la repercusión potencial que ofrecería la creación de una CCI. Como consecuencia de ello, se descharon totalmente varios temas y se redefinieron otros con el fin de responder mejor a las características específicas del contexto europeo y mundial en el ámbito correspondiente.

Se han señalado los siguientes ámbitos temáticos como aquellos en los que la creación de una nueva CCI presenta un mayor potencial para aportar un valor añadido a las acciones existentes y dar un verdadero impulso a la innovación:

- Innovación para una vida saludable y un envejecimiento activo
- Materias primas: exploración, extracción, tratamiento, reciclado y sustitución sostenibles
- Alimentos para el futuro: cadena de abastecimiento sostenible, de los recursos a los consumidores
- Fabricación con valor añadido
- Movilidad urbana

En las fichas informativas que figuran al final de cada documento se facilita más información sobre cada tema <sup>(1)</sup>.

Basándose en dichos temas, el EIT tendrá autonomía para organizar el proceso de selección de las futuras CCI. El éxito de las futuras convocatorias de CCI dependerá en gran medida de unas orientaciones claras en lo que se refiere a las expectativas y requisitos, así como de un calendario que permita a las CCI solicitantes organizarse bien desde el punto de vista jurídico y financiero antes de presentar una propuesta. Las CCI se seleccionarán con arreglo a criterios detallados que se definen en el Reglamento EIT, basados en los principios de excelencia y de importancia para la innovación. Cualquier CCI seleccionada deberá demostrar cómo va a conseguir el máximo impacto en el ámbito de que se trate, así como la viabilidad de su estrategia.

<sup>(1)</sup> Las fichas informativas proporcionan una síntesis de los análisis efectuados sobre la pertinencia y el valor añadido de crear una CCI sobre los temas propuestos. Dan indicaciones sobre qué puede hacer una CCI en un ámbito determinado, pero no prescriben ni las actividades ni los métodos de trabajo futuros de las CCI.

Al tiempo que refleja la necesidad de adoptar un enfoque gradual para la creación de nuevas CCI, la selección de temas para las tres primeras tandas se ha basado en la madurez del ámbito y las posibles repercusiones de sociedad y económicas, así como en las oportunidades de sinergias con otras iniciativas. Los temas para la tanda de 2014 son:

- Innovación para una vida saludable y un envejecimiento activo
- Materias primas: exploración, extracción, tratamiento, reciclado y sustitución sostenibles

Los temas para la tanda de 2016 son:

- Alimentos para el futuro: cadena de abastecimiento sostenible, de los recursos a los consumidores
- Fabricación con valor añadido

El tema para la tanda de 2018 es:

- Movilidad urbana

El EIT:

- preparará un procedimiento de selección para cada tanda de CCI que dejará el tiempo suficiente a los candidatos de las CCI para preparar propuestas;
- publicará las convocatorias de cinco nuevas CCI, a saber: una convocatoria de dos nuevas CCI en 2014, para los temas de Vida saludable y envejecimiento activo y de Materias primas; una convocatoria de dos nuevas CCI en 2016, para los temas de Alimentos para el futuro y de Fabricación con valor añadido; y una convocatoria de una nueva CCI en 2018, para el tema de Movilidad urbana;
- hará todo lo posible por lograr que el mayor número de partes potencialmente interesadas tengan conocimiento de los procedimientos de selección para las futuras CCI;
- velará por que las condiciones marco de los procedimientos de selección de futuras CCI den lugar a un resultado óptimo, en especial dando orientaciones claras sobre los requisitos y los procesos y fijando plazos suficientes para que los proponentes organicen la asociación.

## 2.2. *Reforzar el impacto del EIT*

Fomentar la innovación en toda la Unión

Durante el periodo inicial, el EIT se ha esforzado principalmente en la creación de las CCI. Si bien un objetivo claro del EIT es reforzar los centros de excelencia existentes, el EIT también deberá asegurarse de que es beneficioso en ámbitos de la Unión que no participan directamente en las CCI. Por tanto, una función esencial del EIT es promover activamente la difusión de mejores prácticas en aras de la integración del triángulo del conocimiento, a fin de desarrollar una cultura común en materia de innovación e intercambio de conocimientos.

En el futuro, el EIT deberá trabajar para hacer que la experiencia de la CCI sea comprensible y reproducible, y se integre en una cultura que pueda servir de modelo en Europa y en otros lugares. Al identificar, analizar e intercambiar mejores prácticas, así como nuevos modelos de gobernanza y financiación de las CCI, el EIT pretende garantizar que los conocimientos generados en el EIT y sus CCI se difundan y se aprovechen en beneficio de las personas y las instituciones, incluidas las que no participan directamente en las CCI.

El EIT velará asimismo por aumentar su visibilidad en toda la Unión. Deberán utilizarse todos los medios y cauces de comunicación para garantizar un acceso suficiente a la información sobre el funcionamiento y el ámbito de actividad del EIT y las CCI.

El EIT puede desempeñar un papel decisivo para sintetizar la diversidad de enfoques aplicados por las CCI y hacer que sean transferibles en ámbitos en los que existe poca capacidad de innovación y que, de otro modo, no podrían beneficiarse de la experiencia adquirida por el EIT. De ese modo, se garantizará que los beneficios de la experiencia del EIT promuevan el desarrollo de la capacidad de innovación en estos ámbitos. Esta actividad puede generar un gran rendimiento, en la medida en que se basa en el trabajo de las CCI.

La introducción de un Régimen de Innovación Regional orientado hacia el objetivo de crear asociaciones con las instituciones de educación superior, organizaciones de investigación, empresas y otras entidades interesadas proporcionará un mecanismo específico para difundir las mejores prácticas y ampliar la participación en las actividades de las CCI.

Dicho régimen no solo ofrecerá a los participantes que no pertenezcan a las CCI la oportunidad de beneficiarse de la experiencia de las CCI y de interactuar fácilmente con ellas, sino que también les aportará incentivos para hacer pleno uso de los conocimientos y las pericias adquiridos en ámbitos que estén más allá de los de las CCI, acrecentando de esta manera la capacidad de innovación en toda la Unión. Además, los participantes en el Régimen de Innovación Regional tendrán que demostrar una clara adscripción temática a los planes regionales de innovación relevantes, en particular a las Estrategias para una Especialización Inteligente.

El régimen será puesto en práctica de manera voluntaria por las CCI, con ayuda del EIT, si procede. Los participantes serán seleccionados en un proceso abierto y transparente gestionado por las CCI.

Las actividades emprendidas como parte del Régimen de Innovación Regional serán competencia de las CCI. Pueden incluir acciones de movilidad estructurada encaminadas a garantizar que el talento de fuera de las CCI (estudiantes, investigadores, personal docente y emprendedores de cualquier edad y género y de cualquier nivel de carrera profesional) tenga oportunidad de participar en las actividades de las CCI.

Si bien los participantes en el Régimen de Innovación Regional utilizarán en primer lugar otras fuentes de financiación, entre ellas la financiación nacional, los fondos estructurales y los recursos propios que les permitirán participar en dicho régimen, el EIT puede incentivar el establecimiento del mismo por las CCI mediante la financiación de acciones de movilidad estructurada como parte de su programa de difusión y de sus actividades de toma de contacto.

Los principales impulsores del aprendizaje a nivel del EIT pueden ser: la investigación que dé muestras de excelencia y esté impulsada por la innovación para crear nuevas empresas y nuevos modelos empresariales, incluida la posibilidad de que las PYME y las instituciones públicas participen más activamente en la innovación, la gestión de carteras de propiedad intelectual y nuevos enfoques para la puesta en común de la propiedad intelectual, el emprendimiento y nuevas formas integradas de enseñanza pluridisciplinar; modelos de gobernanza y financiación innovadores basados en el concepto de innovación abierta o en los que participen las autoridades públicas. Esto ayudará al EIT a ser un modelo que deba imitarse y a cambiar las reglas del juego en el panorama europeo de la innovación, así como a convertirse en una institución de innovación reconocida como de primera categoría.

#### Fomentar y atraer talento

Las personas con talento son esenciales para que exista una verdadera innovación. Es una de las funciones más destacadas del EIT para dar a las personas con talento la oportunidad de aprovechar su potencial al máximo y crear un entorno en el que puedan prosperar. A través de las CCI, el EIT está generando tales entornos, pero debe complementarlos con estrategias para atraer e incluir los mayores talentos de fuera de las CCI.

Además, el EIT representa un claro papel a la hora de atraer talentos de fuera de la Unión. Al crear una marca fuerte y forjar relaciones estratégicas con los principales socios de todo el mundo, el EIT puede aumentar el atractivo de los socios en el marco de las CCI. En estrecha colaboración con las CCI, el EIT debería desarrollar una sólida estrategia internacional, identificando y manteniendo contactos con los interlocutores pertinentes y los socios potenciales. En este contexto, el EIT y sus CCI deben aprovechar plenamente las actuales iniciativas de la Unión existentes en este ámbito, como los programas de la Unión en los ámbitos de investigación, educación, formación y juventud, entre los que se encuentran el Programa «Erasmus+» y las Acciones Marie Skłodowska-Curie y otras iniciativas de movilidad al nivel de la Unión. Además, el EIT puede fomentar el intercambio de conocimientos, la tutoría y el establecimiento de redes animando a crear, por ejemplo, una red de antiguos alumnos del EIT.

El EIT complementará sus esfuerzos para favorecer a las personas con talento y las ideas brillantes con otras medidas, como la organización de concursos de ideas o la concesión de premios a la innovación, ya sea como iniciativa propia o en cooperación con los principales socios internacionales.

El EIT:

- estimulará la participación en actividades de toma de contacto, en particular para prestar ayuda a las CCI, si procede, en relación con el Régimen de Innovación Regional;
- creará y adaptará una herramienta de internet que proporcione una plataforma para el intercambio de conocimientos y el establecimiento de redes en torno al EIT;
- construirá y apoyará una red sólida y funcional de titulados en las actividades de educación y formación del EIT / de la CCI («antiguos alumnos del EIT»);

- hará que las lecciones aprendidas y los éxitos de las CCI sean sistemáticamente accesibles a la comunidad general de la innovación en la Unión y fuera de ella, lo cual podrá incluir la creación de un depósito de material de cursos abiertos de las actividades de educación y formación del EIT y las CCI;
- velará por una fuerte participación del sector privado, en particular de las PYME, en el triángulo del conocimiento.

### 2.3. Nuevos mecanismos de elaboración y seguimiento orientado a los resultados

La simplificación, aplicada de forma responsable y rindiendo cuentas, es necesaria para que el EIT logre resultados efectivos, y promueva avances en innovación y la participación de la comunidad empresarial. Aún existe margen para que el EIT aproveche al máximo su flexibilidad con objeto de seguir simplificando.

Como «inversor» en las CCI, el EIT considera que la simplificación es un proceso dinámico, integrado en el funcionamiento del EIT y parte integrante de su función de apoyo a las CCI. Con este fin, el EIT tratará de adaptar, mejorar y racionalizar sus procedimientos de seguimiento, notificación y financiación, y perseguirá constantemente enfoques simplificados que puedan ayudar a las CCI a hacer frente a nuevas necesidades emergentes y aumentar su repercusión.

Las CCI proporcionarán un terreno de prueba ideal para nuevos enfoques de financiación y gestión de la innovación. A través de la experimentación y la experiencia de las CCI, el EIT presentará una agenda de simplificación en ámbitos clave como los acuerdos contractuales, los informes simplificados, las cantidades a tanto alzado y las tarifas únicas, con el fin de reducir la carga administrativa para las CCI.

La Comisión supervisará de cerca la capacidad del EIT para elaborar los acuerdos y principios más sencillos que sea posible para la financiación y la gestión de las actividades de las CCI, basándose en la propia agenda de simplificación del EIT. La experiencia adquirida, incluidos los fracasos, se compartirá con las CCI futuras y los programas y sistemas de la Unión en el marco de Horizonte 2020.

La Comisión ha redoblado sus esfuerzos en apoyo del EIT para el establecimiento de un sistema de seguimiento sólido orientado a los resultados. Dicho sistema de seguimiento garantizará que el EIT y las CCI rindan cuentas plenamente, así como la calidad de los resultados y la contribución a las prioridades de la iniciativa Horizonte 2020, y al mismo tiempo generará un grado de flexibilidad suficiente en el funcionamiento de las CCI y de apertura a nuevas ideas y socios. Permitirá al EIT desarrollar una sólida capacidad para recoger y analizar la aportación de las CCI, incluyendo fuentes de financiación para medir los resultados del EIT respecto a sus propios objetivos y hacer una evaluación comparativa del EIT y las CCI respecto a las mejores prácticas a nivel europeo y mundial.

El sistema se concebirá de manera flexible y, si es necesario, se adaptará para tener en cuenta la cartera de actividades del EIT y de las CCI, que evoluciona y crece. Siguiendo la recomendación de la evaluación externa independiente y las disposiciones de seguimiento general en el marco de Horizonte 2020, la Comisión ha propuesto, en asociación con el EIT y las CCI, que se establezca para el EIT un sistema de seguimiento del rendimiento orientado a los resultados en el que se aborden cuatro niveles de actividad:

- A nivel de Horizonte 2020: hacer un seguimiento periódico de la contribución del EIT y las CCI a la consecución de los objetivos de Horizonte 2020.
- A nivel del EIT: evaluar el rendimiento del EIT como organismo de la Unión eficiente y eficaz, lo cual se medirá en términos del apoyo prestado a las CCI, la intensidad y el alcance de sus contactos, su difusión, sus actividades internacionales y su capacidad para elaborar procedimientos simplificados.
- Entre las distintas CCI: supervisar la contribución de todas las CCI para alcanzar los objetivos estratégicos del EIT, señalados en un instrumento concebido para ello, como un marcador del EIT.
- A nivel de cada CCI: supervisar el rendimiento de cada CCI basándose en objetivos individuales e indicadores clave de rendimiento, como se establece en los planes empresariales de cada CCI. Las CCI tienen distintos modelos empresariales y distintos mercados y, por tanto, distintos indicadores clave de rendimiento, que son fundamentales para que la gestión de cada CCI tenga éxito.

El EIT:

- desarrollará un programa de simplificación que incluya puntos de referencia para evaluar los avances e informar a la Comisión sobre los progresos en su aplicación a través del informe de actividad anual; garantizará que los nuevos modelos de simplificación se difundan por toda la Unión e informará de otras iniciativas de esta;

- establecerá, en colaboración con la Comisión y las CCI, un sistema global para hacer un seguimiento de: la contribución del EIT a Horizonte 2020; la repercusión del EIT a través de sus propias actividades y de las actividades de las CCI; y los resultados de las CCI. El EIT informará sobre todas sus actividades de seguimiento en su informe de actividad anual, que deberá enviar al Parlamento Europeo y al Consejo.

### 3. Toma de decisiones y acuerdos laborales eficaces

La estructura de gobernanza del EIT combina el enfoque ascendente de las CCI con una orientación estratégica desde el nivel del EIT. Por tanto, la toma de decisiones a nivel del EIT debe caracterizarse por una perspectiva verdaderamente estratégica, combinada con mecanismos de ejecución eficaces y una implicación sistemática de los agentes del triángulo del conocimiento en toda Europa.

El modelo de gobernanza del EIT ha demostrado su valor global. Sin embargo, la experiencia adquirida durante el periodo inicial pone de manifiesto que pueden hacerse más esfuerzos para mejorar la eficacia de los mecanismos de toma de decisiones y de ejecución del EIT. La relación entre el Consejo de Administración del EIT, responsable de las decisiones estratégicas, y la sede central del mismo, encargada de la ejecución, debe definirse y racionalizarse más claramente. La sede central del EIT tendrá que definir los ámbitos críticos en los que este debe apoyar a las CCI, logrando un equilibrio adecuado entre las funciones de apoyo y de seguimiento. El Consejo de Administración debe estar más atento a que las decisiones estratégicas tienen en cuenta adecuadamente la experiencia de las CCI y de la comunidad de la innovación en general. Por último, el EIT deberá seguir rindiendo cuentas al Consejo y a los Estados miembros.

#### 3.1. Racionalizar y clarificar el proceso de toma de decisiones del EIT

El Consejo de Administración del EIT establece su dirección estratégica y las condiciones marco para las CCI y, a través de sus miembros, conecta al EIT con las distintas comunidades de partes interesadas en el ámbito correspondiente. En consonancia con el enfoque orientado a las empresas del EIT, la toma de decisiones debe ser eficaz y rápida, y estar bien definida.

Los factores determinantes a este respecto son el tamaño, la composición y los procedimientos del Consejo de Administración. El principio de miembros independientes, combinado con un número limitado de miembros elegidos que representan a la comunidad de la CCI, ha demostrado su valor y permite allegar conocimientos expertos en todo el triángulo del conocimiento. Sin embargo, el modelo inicial con dieciocho miembros elegidos y, más recientemente, otros cuatro representantes de la CCI ha demostrado tener limitaciones. Un Consejo de Administración de menor tamaño dará lugar a una toma de decisiones más eficaz y disminuirá los gastos administrativos generales.

Por último, se debe ganar eficacia reorientando el Consejo de Administración del EIT hacia su papel principal de dar una orientación estratégica. Además, la coherencia con otras iniciativas de la Unión se seguirá aumentando mediante la consulta reforzada con la Comisión Europea sobre el programa de trabajo trienal del EIT. La información sobre el EIT y las CCI obtenida gracias al Programa de Trabajo Trienal del EIT permitirá evaluar y garantizar la complementariedad con las otras partes de Horizonte 2020 y con las otras políticas e instrumentos de la Unión. Todos estos cambios han sido incorporados en el Reglamento (CE) n<sup>o</sup> 294/2008 modificado.

Las decisiones del Consejo de Administración del EIT son aplicadas por su sede central bajo la dirección de su director, que es responsable de las acciones del EIT. De esta manera, la sede central refleja la naturaleza orientada a los resultados del EIT y sus CCI y se convierte en la fuerza motriz que está detrás de la simplificación de los procedimientos. Al mismo tiempo, la sede central del EIT desarrolla la capacidad de sintetizar sistemáticamente las enseñanzas de las CCI y de hacer que estos resultados estén disponibles en beneficio de la comunidad de la innovación en general. Con el tiempo, la sede central del EIT se convertirá en un depósito útil de mejores prácticas y un socio con conocimientos reales para los responsables de la elaboración de las políticas.

La atracción y retención de profesionales con talento es un reto para la sede central del EIT. Para dotar a la oficina del EIT de los mejores talentos y capacidades, definirá una clara estrategia de recursos humanos que incluya opciones más allá del empleo directo, como comisiones de servicios o adscripciones temporales, promoviendo intercambios regulares de personal y periodos de prácticas con centros de innovación, investigación y educación de excelencia de la Unión y del resto del mundo.

El EIT:

- mediante una estrategia inteligente en materia de recursos humanos que incluya un uso sistemático de conocimientos expertos internos y externos y procedimientos de gestión interna, velará por convertirse en una institución de referencia para una gobernanza innovadora;
- tomará medidas concretas para fomentar una cultura de apertura y transparencia.



### 3.2. *Invertir en las CCI: relaciones entre el EIT y las CCI*

La interacción entre el EIT y las CCI no solo proporciona el marco para que las CCI funcionen bien, sino que también está en el centro del proceso de aprendizaje mutuo que permite al EIT desempeñar su papel como banco de pruebas para nuevos modelos de innovación. Para ofrecer a las CCI condiciones marco adecuadas, el EIT debe dar una orientación clara y coherente en todas las fases del proceso, sin ser excesivamente prescriptivo. Dicha orientación se referirá, en particular, a la gestión de una CCI y a cómo lograr la participación de los socios principales y de los socios auxiliares. La interacción entre la sede central del EIT y las CCI debe ser sistemática y regular, además de clara y transparente, y basarse en la confianza a fin de lograr la máxima eficacia. Tanto las relaciones contractuales entre el EIT y las CCI como las medidas de organización de la sede central del EIT deben contribuir a ello.

Al trascender su papel meramente administrativo, la sede central del EIT optimizará sus funciones operativas para llevar a las CCI a su máximo rendimiento y hacer que los buenos resultados estén ampliamente disponibles. Se puede aumentar la eficacia prestando una serie de servicios y funciones a nivel central en lugar de a nivel de las CCI individuales. Si bien todas las CCI se ocupan de temas específicos, una serie de elementos son de naturaleza horizontal y es precisamente ahí donde el EIT puede aportar un valor añadido tangible. Tales funciones de proveedor de conocimientos pueden hacer que la sede central del EIT se convierta en un agente informativo y un interlocutor con recursos, por ejemplo fomentando el intercambio entre unas CCI y otras y el aprendizaje mutuo, facilitando las relaciones con las instituciones de la Unión y otras organizaciones clave, como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), o sobre determinadas cuestiones horizontales, como el asesoramiento sobre propiedad intelectual, la transferencia de tecnología y de conocimientos, la evaluación comparativa respecto a las mejores prácticas internacionales, o la realización de estudios de previsión para determinar la orientación futura del EIT y las CCI. El EIT y las CCI deben decidir conjuntamente cuándo pueden abordarse estas tareas de forma más eficaz. A este respecto, será fundamental que el EIT y las CCI establezcan mecanismos viables para una colaboración sistemática en torno a cuestiones horizontales.

El EIT:

- proporcionará orientaciones claras y coherentes sobre expectativas, obligaciones y responsabilidades durante todo el ciclo de vida de las CCI;
- desarrollará, en estrecha colaboración con las CCI, la capacidad de la sede central del EIT para facilitar el intercambio y el aprendizaje entre unas CCI y otras;
- prestará una serie de servicios a las CCI sobre cuestiones horizontales en las que pueda aumentarse la eficacia y aplicará otras políticas corporativas para el mismo fin.
- dará orientaciones sobre la afiliación y la asociación de los socios que no pueden llegar a ser inversores y socios de pleno derecho de una CCI.

### 3.3. *Colaborar con las partes interesadas*

El intercambio activo y el aprendizaje mutuo con otras iniciativas deben ser una piedra angular de los esfuerzos de la EIT para probar nuevos modelos de innovación. Por tanto, el EIT debe aprovechar las mejores prácticas existentes y los conocimientos expertos externos para convertirse en el organismo de referencia para la innovación que pretende ser. Por ello, es indispensable que el Consejo de Administración tome sus decisiones basándose en las percepciones y las necesidades de los agentes de innovación sobre el terreno y en el contexto más amplio del marco europeo. Al adherirse a una cultura de apertura y compromiso externo, el EIT puede promover activamente la adopción y la aceptación de las innovaciones por la sociedad en general.

Con este fin, el EIT podrá comprometerse directamente con los Estados miembros y otras partes interesadas de toda la cadena de la innovación, lo que tendrá efectos beneficiosos para ambas partes. Para que dichos diálogo e intercambio sean más sistemáticos, la creación de un Foro de interesados en el EIT, que agrupe a la comunidad general de partes interesadas en torno a cuestiones horizontales podría ser un instrumento apropiado para facilitar una comunicación en sentido doble e interactiva.

Entre las partes interesadas habrá representantes de autoridades nacionales y regionales, entidades de intereses organizados y entidades individuales del mundo de la empresa, la educación superior y la investigación, organizaciones de agrupaciones, y otras partes interesadas de todo el triángulo del conocimiento.

Los representantes de los Estados miembros se reunirán en una formación especial, en el seno del Foro de Participantes, para garantizar una comunicación y un flujo de información adecuados con el EIT, y para ser informados de los logros, facilitar asesoramiento y compartir experiencias con el EIT y las CCI. La formación especial de los representantes de los Estados miembros en el seno del Foro de Participantes garantizará asimismo la sinergia y la complementariedad adecuadas entre las actividades del EIT y de las CCI con programas e iniciativas nacionales, incluida la posible cofinanciación nacional de actividades de las CCI. La organización del Foro de interesados se ha incorporado en el Reglamento (CE) n° 294/2008 modificado. Además, una consulta activa con otras instituciones de la Unión, en particular con los servicios pertinentes de la Comisión, desde una fase temprana del proceso contribuirá a maximizar las sinergias y el aprendizaje mutuo con otras iniciativas de la Unión.

El EIT:

- creará un Foro regular de interesados en el EIT, y su formación especial de representantes de los Estados miembros, para facilitar la interacción y el aprendizaje mutuo con la comunidad de innovación en general de todo el triángulo del conocimiento, incluidas las autoridades nacionales y regionales; en este contexto, la plataforma de internet también puede ayudar a fomentar la interacción entre los participantes;
- hará un uso sistemático de las asociaciones de universidades, empresas, organizaciones de investigación y organizaciones de agrupaciones existentes como plataformas para el intercambio de conocimientos y la difusión de los resultados.
- establecerá un mecanismo, como una reunión anual entre el EIT, las CCI y los servicios pertinentes de la Comisión Europea, para facilitar las sinergias entre el EIT y las CCI, por una parte, y otras iniciativas de la Unión, por otra.

#### 4. **Estimación de las necesidades financieras y las fuentes de financiación para el periodo 2014-2020**

##### 4.1. *Consolidación de un modelo de financiación inteligente para las CCI*

El EIT ha concebido un modelo de financiación original que se basa en los puntos fuertes y los recursos conjuntos de las organizaciones de excelencia existentes; la financiación del EIT actúa como un catalizador para producir un efecto multiplicador y poner en común recursos financieros suplementarios procedentes de una gran variedad de socios públicos y privados. Sobre esta base, el EIT proporciona, por término medio, hasta el 25 % de la financiación total de las CCI, mientras que, como mínimo, el 75 % restante del presupuesto global de una CCI debe proceder de fuentes ajenas al EIT. Esto incluye los ingresos y recursos propios de los socios de las CCI, pero también la financiación pública a nivel nacional, regional y de la Unión, en particular los Fondos Estructurales y el Programa Marco de Investigación e Innovación, tanto actuales como futuros. En este caso, las CCI (o algunos de sus socios) solicitan financiación de conformidad con las normas respectivas de los programas y en igualdad de condiciones con los demás solicitantes. La contribución de los socios de la CCI no es un requisito para una subvención de «cofinanciación» clásica, sino un requisito previo para que exista un nivel mínimo de participación de las organizaciones existentes y su compromiso financiero con la CCI. Este enfoque ascendente garantiza un firme compromiso de los socios de la CCI, incentiva la inversión y estimula los cambios estructurales y organizativos entre los socios de la CCI y más allá de la CCI.

La experiencia de las CCI iniciales muestra que la industria está comprometida financieramente con la realización de los planes empresariales de la CCI y que el porcentaje del presupuesto de la CCI procedente de socios industriales asciende a entre un 20 % y un 30 % del presupuesto total anual de la CCI.

La financiación del EIT está prevista únicamente para «actividades de las CCI con valor añadido», es decir, actividades que permiten la integración de las políticas relacionadas con el triángulo del conocimiento (educación superior, investigación e innovación) y los socios dentro de la CCI y más allá de ella, de conformidad con los objetivos y las prioridades establecidos en los planes empresariales de la CCI. Abarca, en particular, proyectos de las CCI sobre investigación fundamental y aplicada, innovación, educación, emprendimiento y creación de empresas que completan la inversión en actividades consolidadas (por ejemplo, proyectos de investigación existentes). La contribución del EIT también debe abarcar las actividades de administración, gestión y coordinación de la CCI.

Las CCI atraviesan varias fases de desarrollo con distintas características en su presupuesto total antes de alcanzar una velocidad de crucero. La capacidad de absorción de una CCI es relativamente limitada al principio, pero se desarrolla notablemente durante los años siguientes.

Tras una fase inicial de creación que dura dos años, los presupuestos de las CCI deberían crecer sustancialmente y las CCI pueden movilizar un nivel significativo de nuevos recursos de socios existentes y nuevos en un plazo relativamente breve. Para alcanzar una masa crítica suficiente y lograr un impacto a nivel europeo, los presupuestos anuales de las CCI oscilarán entre 250 y 450 millones de euros al alcanzar la velocidad de crucero, dependiendo de la estrategia, la asociación y el potencial de mercado de cada CCI.

Si bien las CCI no serán plenamente independientes del EIT desde el punto de vista financiero durante los primeros años de funcionamiento, se las animará a que sean sostenibles a medio plazo; es decir, a que reduzcan gradualmente su dependencia de la financiación del EIT en su futura consolidación y expansión. Seguirá facilitándose financiación del EIT para determinadas actividades de valor añadido en las que la inversión del EIT genere un rendimiento considerable, como la educación, la creación de empresas, la ubicación conjunta, la toma de contacto y la difusión.

Actualmente, la financiación del EIT a las CCI se realiza únicamente mediante subvenciones. En el próximo marco financiero plurianual (MFP 2014-2020) podrán afianzarse nuevos mecanismos financieros mediante instrumentos de pasivo o de patrimonio neto. Como «inversor» en las CCI, el EIT seguirá de cerca estos avances y fomentará el acceso de las CCI a los mismos para que puedan aprovecharlos plenamente, facilitando y coordinando el acceso cuando proceda.

#### 4.2. Necesidades presupuestarias del EIT

Las necesidades presupuestarias del EIT durante el periodo 2014-2020 son de 2 711,4 millones de euros y se basan en tres componentes principales: los gastos necesarios para la consolidación de las tres CCI existentes, el desarrollo gradual de nuevas CCI en 2014, 2016 y 2018, respectivamente, así como las actividades de difusión y toma de contacto y los gastos administrativos.

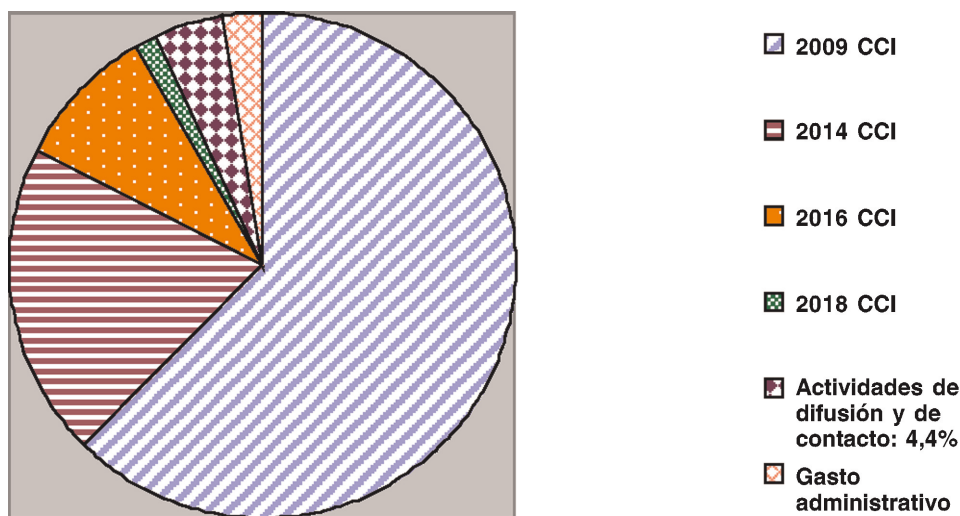
Se prevé que aproximadamente 1 695 millones de euros (el 62,5 % del total del presupuesto del EIT) se destinen a la financiación de las CCI designadas en 2009 y que ya funcionan a velocidad de crucero; se prevén 542 millones de euros (el 20 %) para las CCI de la segunda tanda, 249 millones de euros (el 9,2 %) para las CCI de la tercera tanda y 35 millones de euros (el 1,3 %) para las CCI creadas en la tanda final.

Por tanto, la previsión de presupuesto del EIT para las CCI en el periodo 2014-2020 equivale a 2 500 millones de euros (el 93 % del presupuesto total del EIT para el periodo 2014/2020). Gracias al fuerte efecto multiplicador del EIT, se espera que las CCI movilicen otros 7 500 millones de euros de otras fuentes públicas y privadas.

El EIT también realizará actividades de difusión y de toma de contacto, incluida la oferta de apoyo para la movilidad estructurada dentro de la Régimen de Innovación Regional, que mejorará notablemente el impacto de sus operaciones en toda Europa. Además, varios servicios de apoyo y seguimiento horizontales aportarán un valor añadido y aumentarán la eficacia de las actividades de las CCI. Al aplicar y desarrollar estas actividades, el EIT tendrá que seguir una estrategia destinada a lograr un gran nivel de eficacia, es decir, un impacto máximo a través de mecanismos ligeros. Se precisan aproximadamente 125 millones de euros (el 4,6 %) del presupuesto del EIT para realizar estas actividades.

Si se desea que el EIT sea el iniciador de nuevos modelos de innovación abierta y de simplificación, esto debe reflejarse en su enfoque de administración. La sede central del EIT debe ser una organización de estructura sencilla, que siga un enfoque estratégico para aprovechar los conocimientos expertos siempre que sea necesario, pero sin crear innecesariamente estructuras complejas y permanentes. Los costes administrativos, que cubren los gastos necesarios de personal, administrativos, de infraestructura y operativos, no deberán superar en ningún momento el 2,4 % del presupuesto del EIT. El país anfitrión, Hungría, cubre una parte de los gastos administrativos, al proporcionar gratuitamente un espacio de oficinas hasta finales de 2030, así como una contribución anual de 1,5 millones de euros a los costes de personal hasta el final de 2015. Por tanto, sobre esta base, los gastos administrativos serán de aproximadamente 65 millones de euros para el periodo 2014-2020.

Gráfico 3: Desglose de las necesidades presupuestarias



Se Durante el próximo MFP, el EIT se financiará fundamentalmente mediante una contribución de Horizonte 2020 cuyo importe previsto es de 2 711,4 millones de euros.

## Ficha informativa 1: Innovación para una vida saludable y un envejecimiento activo

### 1. EL RETO

La salud, el cambio demográfico y el bienestar se consideran importantes retos de la sociedad que se abordarán en el marco de Horizonte 2020. Los objetivos generales de cualquier acción para abordar este reto deben ser mejorar la calidad de vida de los ciudadanos europeos de todas las edades y mantener la sostenibilidad económica de los sistemas de atención sanitaria y social en un contexto de un aumento de los costes, una disminución de los recursos humanos y unos ciudadanos que esperan la mejor atención sanitaria posible.

Los retos relacionados con los sectores sanitario y de asistencia social son numerosos y están muy interrelacionados. Abarcan desde enfermedades crónicas (enfermedades cardiovasculares, cáncer o diabetes), junto con el sobrepeso y la obesidad, enfermedades infecciosas (VIH/SIDA o tuberculosis) y enfermedades neurodegenerativas (agravadas por el envejecimiento de la población), hasta el aislamiento social, un menor bienestar, una mayor dependencia de los pacientes respecto a cuidados formales e informales, y una exposición múltiple a factores medioambientales cuyas consecuencias a largo plazo para la salud se desconocen. Además, los obstáculos para la aplicación, el aprovechamiento y el despliegue de descubrimientos, productos y servicios nuevos impiden que se responda eficazmente a esos retos.

La respuesta a estos retos ha sido definida en Horizonte 2020 como destinada a «proporcionar una mejor salud, calidad de vida y bienestar general para todos, apoyando las actividades de investigación e innovación. Estas actividades se centrarán en el mantenimiento y la promoción de la salud a lo largo de nuestra vida, así como en la prevención de enfermedades; en mejorar nuestra capacidad de curar, tratar y gestionar la enfermedad y la discapacidad; en apoyar el envejecimiento activo; y en contribuir a la consecución de un sector sanitario sostenible y eficiente, incluidos los servicios locales y regionales, así como la adaptación de las ciudades y sus equipamientos a una población en proceso de envejecimiento».

### 2. PERTINENCIA Y REPERCUSIÓN

Una CCI sobre Innovación para una vida saludable y un envejecimiento activo ayudará a cumplir las prioridades de Horizonte 2020, a saber, las que se definen en el contexto del reto de la sociedad «Salud, cambio demográfico y bienestar».

Este ámbito temático es muy pertinente desde el punto de vista de la sociedad y político. Las cuestiones de la vida sana y el envejecimiento activo afectan a casi todos los ámbitos de nuestra vida y de la sociedad, y muy a menudo exigen medidas de reglamentación. El sector sanitario y de la asistencia social es también muy importante desde el punto de vista socioeconómico, pues es uno de los sectores en los que se gasta más dinero (tanto público como privado) <sup>(1)</sup>; y el sector no solo ofrece oportunidades de innovación económica y tecnológica, sino que también tiene un gran potencial de innovación social. El envejecimiento de la población representa un reto para los servicios públicos y requiere, por ejemplo, que se desarrollen y mejoren los servicios locales y la adaptación urbana.

La importancia socioeconómica puede resaltarse aún más por el hecho de que Europa se beneficia de la presencia de un sector farmacéutico sólido y de unos sistemas de asistencia sanitaria y social bien desarrollados que dan empleo a millones de personas en toda la Unión. Este es también uno de los mayores sectores de fabricación de alta tecnología en la Unión. El potencial de crecimiento en estos ámbitos es muy elevado, ya que una sociedad en proceso de envejecimiento trae consigo un aumento de la demanda de asistencia agregada, y de productos y servicios independientes.

Otros sectores, como el turismo, también entran en juego. El envejecimiento de la población está constituido en gran medida por una generación acostumbrada a viajar y que sigue dispuesta a hacerlo y exige una alta calidad, por lo que tiene cada vez más necesidad de unos servicios accesibles (transporte, hoteles, entretenimiento, etc.). Unos servicios turísticos más accesibles pueden impulsar la competitividad de todo el sector, y fomentarían una mayor inclusión de la población en proceso de envejecimiento.

No hay que olvidar que, en este ámbito, la Unión cuenta con una investigación y una educación de primera categoría. En muchos Estados miembros existen infraestructuras e instituciones de investigación de excelencia que ofrecen un entorno atractivo para que la industria participe en las actividades programadas del EIT.

Los retos relacionados con una vida saludable son válidos en toda Europa. La respuesta a los mismos, que puede ser transmitida por una CCI, exige una cooperación intensiva entre equipos excelentes, pluridisciplinares y multisectoriales, con participantes de todos los sectores del triángulo del conocimiento (educación superior, investigación e innovación). Una CCI sobre este tema tendría el valor añadido de vincular las actividades de innovación y de educación superior con la excelente base de investigación ya existente. Para ello, hará especial hincapié en los planes

<sup>(1)</sup> El gasto sanitario es diferente en cada país. La proporción del PIB oscila entre el 1,1 % y el 9,7 %, y entre el 4 % y el 18 % del gasto público total. Los sectores relacionados con la salud presentan gran intensidad de I+D: los productos farmacéuticos y la biotecnología superan con creces a cualquier otro sector (15,9 %); los equipos y los servicios de asistencia sanitaria son también muy elevados (6,8 %).

de estudios de enseñanza superior, el desarrollo de nuevas capacidades (necesarias, por ejemplo, para el desarrollo tecnológico, y también para personas de edad avanzada), el refuerzo de los aspectos empresariales para fomentar el desarrollo de un alto nivel de emprendimiento entre los trabajadores en este ámbito, apoyar el desarrollo de nuevos productos y servicios, y consolidar las cadenas de valor existentes o incluso crear otras nuevas.

Los ejemplos de posibles productos y servicios que podrían crearse a través de una CCI van más allá de las aplicaciones tecnológicas (como aplicaciones que traten, codifiquen, normalicen e interpreten datos en ámbitos como el cáncer, las enfermedades cardiovasculares; o herramientas para la evaluación del riesgo y la detección precoz), y podría impulsar la innovación social con nuevos conceptos que mejoren, por ejemplo, la gestión del estilo de vida y la nutrición, fomenten una vida activa e independiente en un entorno adecuado para las personas mayores, o mantengan sistemas asistenciales económicamente sostenibles.

Al centrarse en los aspectos sistémicos de los sistemas europeos de asistencia sanitaria y social y en el apoyo a un envejecimiento activo, una CCI en este ámbito temático también incluiría una mayor cooperación entre empresas grandes y pequeñas, que estén más especializadas, para que los conocimientos circulen más. Además, un valor añadido específico que podría aportar una CCI en este ámbito sería la creación de asociaciones innovadoras a nivel local, lo cual es especialmente importante en el sector de los servicios.

Por tanto, a través de su enfoque integrador en el triángulo del conocimiento, una CCI sobre vida sana y envejecimiento activo podría ser un factor clave que contribuyera a abordar la «paradoja europea»: aportar un valor añadido a la posición de excelencia de la Unión en investigación científica y transformar este activo en productos y servicios innovadores, así como nuevas oportunidades y mercados para las empresas.

Los principales riesgos asociados al éxito de una CCI en el marco de este tema están relacionados principalmente con las condiciones necesarias que acompañan a la innovación y el marco reglamentario de las políticas, lo que podría requerir algunas adaptaciones que no están entre los objetivos directos de las CCI<sup>(1)</sup>. Por tanto, las CCI deben servir de enlace con la innovación y las actividades políticas en curso a nivel de la Unión y a nivel nacional sobre estos asuntos (véase la sección siguiente).

### 3. SINERGIAS Y COMPLEMENTARIEDADES CON LAS INICIATIVAS EXISTENTES

Las cuestiones relacionadas con la salud y el envejecimiento tienen un gran apoyo de numerosas iniciativas de la Unión. Dichas iniciativas abarcan una gran variedad de ámbitos políticos además del sector de la salud, como la economía, la seguridad y el medio ambiente. Por tanto, contribuyen indirectamente a los objetivos de Europa 2020 como la I+D/innovación, el empleo y la inclusión social.

Una CCI sobre innovación para una vida saludable y un envejecimiento activo colaborará estrechamente con la Cooperación de Innovación Europea (CIE) experimental sobre un Envejecimiento Activo y Saludable. Tendrá en cuenta las acciones concretas presentadas en el Plan de Innovación Estratégica de la CIE, y contribuirá a la consecución de sus objetivos. Complementará a los agentes clave en materia de educación y formación, y también proporcionará una única red estructurada de profesionales bien situados para identificar las condiciones marco y las mejores prácticas sobre cuestiones políticas, de reglamentación o de normalización que incidan en el sector. En el contexto de la CIE, una CCI en este ámbito también puede contribuir a la Iniciativa sobre mercados líderes relativa a la sanidad electrónica, que tiene por objeto estimular el mercado de soluciones innovadoras en materia de sanidad electrónica centrándose en sus instrumentos políticos (normalización, sistemas de certificación y contratación pública).

También se estimulará la coordinación con la Iniciativa de Programación Conjunta (IPC) para impulsar la investigación sobre el Alzheimer y otras enfermedades neurodegenerativas, y con la IPC «Más años, vidas mejores: el potencial y los retos del cambio demográfico», y con la IPC «Una dieta sana para una vida sana». Una CCI en este ámbito acelerará y estimulará la explotación de una investigación pública de excelencia puesta en común a través de estas IPC y, por tanto, abordará la fragmentación en el panorama de la innovación.

Una CCI aprovechará y capitalizará en gran medida los principales resultados de investigación de la Iniciativa Tecnológica Conjunta sobre Medicamentos Innovadores y los numerosos proyectos de investigación del programa marco de investigación que tratan este ámbito temático (como el programa de investigación sobre salud o las actividades de investigación de TIC en materia de salud y envejecimiento), a fin de impulsar la transferencia de tecnología y la comercialización a través de un gran talento empresarial. Asimismo, se coordinará con el trabajo del Programa «Vida Cotidiana Asistida por el Entorno» y el Programa de Competitividad e Innovación.

<sup>(1)</sup> Por ejemplo, el caso del acceso de un paciente a medicamentos de alta calidad, que se ve demorado como consecuencia de legislación para aprobar la comercialización de nuevos medicamentos que prevé más tiempo para realizar ensayos y proceder a la certificación, y para fijar precios y modalidades de reembolso.

En conclusión, una CCI en este ámbito complementaría estas actividades, ya que se centraría en actividades interdisciplinares en el marco del triángulo de conocimiento, haciendo mucho énfasis en los productos y servicios innovadores y la educación en materia de emprendimiento.

#### 4. CONCLUSIÓN

Una CCI que se centre en la cuestión general de la innovación para una vida sana y un envejecimiento activo cumple los criterios de selección de temas para las CCI:

- aborda un reto importante desde el punto de vista económico y de la sociedad (salud y bienestar durante toda la vida para todos, al mismo tiempo que se mantienen unos sistemas de atención económicamente sostenibles), y contribuye a la realización de la Agenda Europa 2020 y sus objetivos sobre empleo, innovación, enseñanza e inclusión social;
- este enfoque de la CCI se ajusta a las prioridades definidas en Horizonte 2020 y complementa otras actividades de la Unión en los ámbitos de la salud y la asistencia sanitaria, en particular las correspondientes IPC y la CIE sobre Envejecimiento Activo y Saludable;
- puede basarse en una firme base de investigación y un sólido sector industrial que se verán atraídos por una CCI; puede movilizar la inversión y el compromiso a largo plazo del sector empresarial y ofrece posibilidades para diversos productos y servicios emergentes;
- abordará la paradoja europea, pues sacará partido de la sólida base de investigación de la Unión y encontrará nuevos enfoques innovadores para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos europeos y mantener la sostenibilidad económica de los sistemas de salud y asistencia social;
- crea un impacto sostenible y sistémico, medido en función del número de emprendedores recién formados, nuevas tecnologías y nuevas empresas; fomentará nuevos avances tecnológicos y la innovación social;
- pretende superar el alto nivel de fragmentación del conjunto del sector de la salud y la asistencia social; y reunirá una masa crítica de partes interesadas que den muestra de excelencia en investigación, innovación, educación y formación de todo el sector;
- adopta un enfoque sistémico y, por tanto, exige una labor interdisciplinar que comprende distintos ámbitos de conocimiento, como la medicina, la biología, la psicología, la economía, la sociología, la demografía y las TIC.

#### **Ficha informativa 2: Materias primas <sup>(1)</sup> : exploración, extracción, tratamiento, reciclado y sustitución sostenibles**

##### 1. EL RETO

La sociedad moderna es totalmente dependiente del acceso a las materias primas. El acceso a las materias primas es esencial para un funcionamiento eficaz de la economía de la Unión. Sin embargo, el tríplico de la disminución de unos recursos naturales limitados, una población humana en constante crecimiento y el rápido aumento de los niveles de consumo en el mundo en desarrollo entrañan una exigencia cada vez mayor de materias primas y recursos naturales del planeta. A algunos de estos factores se debe el aumento previsto del consumo de recursos naturales durante los próximos decenios.

Como se resaltó en la hoja de ruta para una utilización eficaz de los recursos y en Horizonte 2020, nuestro objetivo debe ser garantizar la accesibilidad, la disponibilidad y el uso sostenible de las materias primas necesarias para la economía europea y para nuestro bienestar, logrando al mismo tiempo una economía eficiente en relación con los recursos que satisfaga las necesidades de una población que va en aumento, dentro de los límites ecológicos de un planeta que no es infinito.

##### 2. PERTINENCIA Y REPERCUSIÓN

Este ámbito temático es muy pertinente en cuanto a impacto económico y de la sociedad. Las materias primas son fundamentales para la economía y la calidad de vida a escala mundial; para garantizar el crecimiento y el empleo para Europa será esencial aumentar la eficiencia en relación con los recursos. Traerá consigo grandes oportunidades económicas, mejorará la productividad, abaratará los costes e impulsará la competitividad.

<sup>(1)</sup> En la presente ficha informativa, se utilizará la definición restringida de «materias primas no energéticas y no agrícolas» para eliminar posibles solapamientos con las CCI existentes sobre cambio climático y energía, así como con otros futuros ámbitos prioritarios de CCI, como los alimentos.

Aunque la Unión tiene un historial de investigación excelente y existen distintos centros de excelencia, podría hacerse mucho más para sacar provecho del mismo en este ámbito prioritario. Una CCI sería especialmente adecuada para ello.

Adaptándose a otras actividades de la Unión, una CCI en este ámbito debe concentrarse en estimular un núcleo de conocimientos expertos de enseñanza universitaria, técnica y práctica e investigación en materia de minería sostenible de superficie, de subcapa de superficie y submarina, minería urbana, minería de los vertederos, gestión del material, tecnologías de reciclado, gestión al final de la vida útil, sustitución de materiales y comercio abierto y gobernanza global de materias primas. Actuaría como agente y punto de encuentro para los centros europeos de excelencia sobre estos temas relacionados y gestionaría un programa de investigación de importancia estratégica para la industria de la Unión. Por esta razón y para maximizar el impacto de las acciones y evitar cualquier duplicación con las actividades de la Unión, incluida la CIE sobre materias primas, la CCI será el complemento necesario en los ámbitos de capital humano (es decir, la formación y la educación), para las acciones piloto innovadoras en tecnología (como las instalaciones de demostración), para la exploración, la extracción y el tratamiento, el uso eficiente de recursos, la recogida, el reciclado, la reutilización y la sustitución sostenibles en el medio terrestre y marino.

Al mismo tiempo, podría incluir el objetivo de llegar a ser una tecnología de vanguardia mediante la creación de proyectos piloto y demostraciones de procesos y soluciones innovadores, que impliquen, entre otras cosas, la utilización de materiales alternativos atractivos económicamente y sostenibles, incluidos materiales biológicos que tengan importancia estratégica para la Unión. Por consiguiente, puede hacer que los mercados existentes se amplíen y se creen algunos nuevos, especialmente en los ámbitos de la exploración, la extracción y el tratamiento, sostenibles, la gestión de materiales eficiente en el uso de recursos, las tecnologías de reciclado y la sustitución de materiales. Será necesario evaluar el impacto y adoptar medidas innovadoras, una adaptación rentable y medidas de prevención de riesgos para hábitats especialmente sensibles, como el Ártico.

Una CCI en este ámbito será muy importante para superar el obstáculo que constituye la falta de tecnología. Es necesaria la innovación técnica para desarrollar un eje de tecnologías complementarias, que podrían cambiar la forma de las cadenas de valor tradicionales de minerales y materias primas. Es este un ámbito que exige un trabajo adicional para desarrollar nuevos procesos y optimizar y comercializar los conocimientos existentes en este ámbito. El enfoque empresarial de una CCI sería particularmente adecuado para abordar esta cuestión.

Otro elemento de valor añadido de una CCI sobre materias primas es su contribución a abordar las limitadas oportunidades de creación de redes que presenta el sector. De hecho, la naturaleza dispar de los distintos ámbitos de investigación hace que existan pocas oportunidades de conocer investigadores de distintas disciplinas y de beneficiarse de una fertilización mutua de ideas y de la colaboración que será necesaria para promover soluciones con bajas emisiones de carbono que sean rentables y respetuosas con el medio ambiente. Establecer redes dentro de una CCI, agrupando partes interesadas de los tres componentes del triángulo del conocimiento en toda la cadena de valor contribuiría a superar este punto débil. Dará la posibilidad de mejorar la transferencia de tecnología, conocimientos generales y conocimientos expertos, así como de proporcionar a los investigadores, los estudiantes y los empresarios los conocimientos y las capacidades que sean necesarios para hallar soluciones innovadoras y convertirlas en nuevas oportunidades de negocio.

### 3. SINERGIAS Y COMPLEMENTARIEDADES CON LAS INICIATIVAS EXISTENTES

La Unión ha identificado este ámbito prioritario como uno de los mayores retos. Una CCI contribuiría a cumplir los objetivos de Horizonte 2020, a saber, superar el reto de la sociedad relativo a la oferta sostenible de materias primas y la eficiencia en relación con los recursos. Contribuiría a la CIE propuesta sobre materias primas. La CIE sobre materias primas proporcionará marcos generales para facilitar la adaptación y las sinergias entre la investigación impulsada por la oferta y la demanda actuales y los instrumentos y las políticas de innovación en este ámbito. Ello incluirá actividades centradas en la tecnología y también la identificación de las condiciones marco y las mejores prácticas en materia de políticas, reglamentación o normalización que tengan un impacto sobre la innovación en un sector o reto determinados. Una CCI en este ámbito sería complementaria en la educación de agentes clave y también para facilitar una única red estructurada de profesionales. Proporcionaría una sólida base para apoyar otras acciones relacionadas con la innovación que se llevarán a cabo en el marco de la CIE, para cuyo éxito los recursos humanos son absolutamente necesarios.

También estará bien situada para ayudar a la CIE a identificar las condiciones marco y las mejores prácticas en materia de políticas, reglamentación o normalización que tengan un impacto en el sector. Una CCI también utilizaría y aprovecharía en gran medida los resultados de los numerosos proyectos de investigación del VII Programa Marco que abordan el tema, en particular los financiados en el marco de las nanociencias, nanotecnologías, tecnologías de producción de materiales y nuevas tecnologías de producción, así como las cuestiones medioambientales.

Del mismo modo, también se basaría en los programas de aplicación comercial de la innovación ecológica, en el marco del PCI (Programa de Competitividad e Innovación), en los que el reciclado de materiales ha sido un ámbito prioritario. Tal experiencia continuará con Horizonte 2020, en particular en el contexto de los retos de la sociedad que suponen la actuación contra el cambio climático, el medio ambiente, la eficiencia en relación con los recursos y las materias primas.

Además, debe procurarse establecer sinergias con la Red europea de competencia en el ámbito de las tierras raras, establecida para las materias primas fundamentales denominadas tierras raras.

Una CCI en este ámbito debería perseguir la complementariedad y las sinergias con estas actividades, y debería centrarse en actividades interdisciplinarias en el marco del triángulo de conocimiento, haciendo mucho énfasis en los productos y servicios innovadores y la educación en materia de emprendimiento.

#### 4. CONCLUSIÓN

Una CCI en este ámbito es muy adecuada para abordar los retos señalados anteriormente. También cumple los criterios propuestos de selección de temas para las CCI en la AIE:

- aborda un importante reto económico y de la sociedad al que se enfrenta Europa (la necesidad de desarrollar soluciones innovadoras para una exploración, una extracción, un tratamiento, una utilización, una reutilización, un reciclado y una gestión al final de la vida útil de materias primas que sean rentables, tengan bajas emisiones de carbono y sean respetuosas con el medio ambiente), y contribuye al cumplimiento de la Agenda Europa 2020 y de sus objetivos sobre el clima y la energía, el empleo, la innovación y la educación;
- el enfoque de esta CCI se ajusta a las prioridades que se definen en Horizonte 2020 y complementa otras actividades de la Unión en el ámbito de las materias primas, en particular la CIE sobre materias primas;
- puede movilizar la inversión del sector empresarial y ofrece posibilidades para diversos productos y servicios emergentes, en especial por lo que se refiere a la extracción y el tratamiento sostenibles, la gestión de materiales, las tecnologías de reciclado y la sustitución de materiales;
- crea un impacto sostenible y sistémico, medido en función del número de emprendedores recién formados, nuevas tecnologías y nuevas empresas; ofrece, en particular, oportunidades de creación de valor social, al esforzarse por abordar el objetivo de la sostenibilidad de todo el ciclo de vida del producto: utilizando materias primas de forma más eficiente y mejorando eficazmente el reciclado y la recuperación de materias primas;
- incluye un claro componente educativo del que otras iniciativas carecen y agrupa una masa crítica de partes interesadas que dan muestra de excelencia en investigación e innovación;
- requiere un trabajo interdisciplinar que abarca distintos ámbitos de conocimiento, como la geología, la economía, las ciencias ambientales, la química, la mecánica y numerosos ámbitos de la industria (construcción, automoción, sector aeroespacial, maquinaria y equipo, y energías renovables);
- abordará la paradoja europea, dado que Europa cuenta con una sólida base de investigación y escasos resultados en este ámbito; ofrece oportunidades para la innovación en una minería y una gestión de materiales que sean sostenibles; la sustitución y el reciclado pueden impulsar más cambios sectoriales y mejorar las actividades de inversión a través de la creación de nuevos productos, servicios y enfoques de la cadena de suministro.

#### **Ficha informativa 3: Alimentos para el futuro: cadena de abastecimiento sostenible, de los recursos a los consumidores**

##### 1. EL RETO

La cadena general de suministro de alimentos se enfrenta a un complejo conjunto de retos.

Desde el punto de vista de la demanda, la situación se caracteriza por una población mundial que va en aumento y un mayor nivel de vida (especialmente en los países emergentes) que da pie a una demanda de una dieta más variada y de alta calidad, que requiere más producción de alimentos. Como resultado, las Naciones Unidas han predicho que la demanda de alimentos aumentará en aproximadamente un 70 % a más tardar en 2050 <sup>(1)</sup>. Al mismo tiempo, la rápida expansión del sector de la bioenergía sigue acentuando la demanda de subproductos derivados del proceso de producción de alimentos.

Desde el punto de vista de la oferta, el cambio climático acentuará la presión sobre la producción y el suministro de alimentos. Además, algunos de los sistemas de producción de alimentos existentes en el mundo son insostenibles. Si no se producen cambios, el sistema alimentario mundial seguirá degradando el medio ambiente y pondrá en peligro la capacidad del mundo para producir alimentos en el futuro.

<sup>(1)</sup> Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). 2009. Global agriculture towards 2050 (La agricultura mundial en torno a 2050).



Estos problemas concretos deben considerarse en relación con las actitudes, las preocupaciones y los comportamientos de los consumidores, pues la producción está impulsada por los consumidores y los mercados. En los dos últimos decenios, la complejidad del consumo alimentario ha aumentado drásticamente. Los consumidores exigen alimentos asequibles, diversificados, de alta calidad y prácticos, que respondan a sus gustos y necesidades. La preocupación por distintas cuestiones, desde la seguridad alimentaria y la protección del medio ambiente hasta consideraciones éticas, como las prácticas de comercio justo o el bienestar de los animales, aumentan continuamente y hace que los grupos de consumidores insistan en que se adopten acciones políticas. Por último, los hábitos de consumo alimentario (incluido el desperdicio de alimentos) pueden incidir mucho en la salud y el bienestar de los consumidores, así como en la producción primaria y en el medio ambiente.

Horizonte 2020 aborda esta complejidad y define los retos relacionados con este sector: «El reto es velar por un suministro de alimentos seguros y de alta calidad, así como de productos biológicos, para garantizar una gestión sostenible de los recursos biológicos, que contribuya tanto al desarrollo rural y costero como a la competitividad de la industria europea de productos biológicos, sin menoscabo de la protección de los ecosistemas terrestres y marinos, reduciendo la dependencia de los combustibles fósiles, atenuando el cambio climático y adaptándose al mismo, y alentando a que no se desperdicie nada y se utilicen los recursos de manera eficiente».

## 2. PERTINENCIA Y REPERCUSIÓN

Una CCI sobre una cadena de abastecimiento sostenible ayudará a cumplir las prioridades de Horizonte 2020, a saber, las definidas en el contexto del reto de la sociedad «Seguridad alimentaria, agricultura sostenible y silvicultura, investigación en el ámbito marino, marítimo y de las aguas interiores, y bioeconomía».

Además, este ámbito temático es muy pertinente en cuanto al impacto económico y de la sociedad. Las cuestiones relacionadas con la seguridad y la inocuidad alimentarias influyen en casi todos los sectores de nuestra economía y nuestra sociedad, y a menudo exigen medidas de reglamentación.

La industria alimentaria es el mayor sector manufacturero de Europa y es esencial para que Europa tenga un mayor desarrollo económico. A pesar de su importante papel, la competitividad de la industria europea de la alimentación y de las bebidas atraviesa dificultades. En el último decenio, la cuota de Europa en el mercado mundial disminuyó de un 25 % a un 21 %, frente a la competencia de economías emergentes, como China, India y Brasil. La industria alimentaria europea tiene cada vez menos capacidad de competir basándose exclusivamente en el coste, por lo que, si aspira a cambiar esta tendencia, debe ser capaz de aportar valor añadido creando productos más sanos, más sostenibles y más eficientes respecto de los recursos.

Es preciso adoptar medidas que garanticen un sistema alimentario global que se adapte al cambio climático y sea sostenible y, al mismo tiempo, satisfaga la creciente demanda de alimentos dentro de las limitaciones de la tierra disponible y la disminución de las reservas de pesca, y proteja el entorno natural y la salud humana.

Una CCI en este ámbito se centrará en la cadena de suministro de alimentos. Este enfoque se presta especialmente bien al planteamiento de conjunto de una CCI. Incluye los recursos aportados desde el principio de la cadena (abonos, etc.), la producción de alimentos, el tratamiento, el envasado y la distribución; y termina con los consumidores, que podrían ser la prioridad específica de una CCI (disminución del desperdicio de alimentos, alimentación sana, etc.). El objetivo es garantizar un sistema de cadena de suministro de alimentos más eficiente y eficaz, que mejore al mismo tiempo la sostenibilidad y la trazabilidad de todas las partes de dicha cadena.

Por tanto, abordar la cadena de suministro de alimentos a través de una CCI dará la posibilidad no solo de abordar algunos de los grandes retos económicos y de la sociedad a que se enfrenta Europa, sino también de movilizar la inversión y el compromiso a largo plazo del sector empresarial, en concreto en la utilización de tecnologías, procesos y conocimientos nuevos e innovadores para aumentar la producción, la transformación, el envasado y la distribución alimentarias sostenibles de alimentos, reducir el desperdicio y promover una mejor nutrición. Mediante su enfoque integrador, una CCI en este ámbito podrá influir en el enfoque de la industria para centrarse más en una innovación orientada al consumidor, lo que redundará en beneficio de la salud y la calidad de vida de los consumidores. Esto se unirá al potencial de nuevos modelos empresariales y nuevas estrategias de mercado que se centren en las necesidades y las tendencias de los consumidores, y se aprovechará la mayor sensibilización sobre la cadena de abastecimiento, que puede tener potencial para obtener innovaciones y posibilidades tecnológicas en consonancia con los intereses de los consumidores y crear así nuevas oportunidades de negocio.

Una CCI en este ámbito será muy importante para superar el alto nivel de fragmentación de toda la cadena de suministro de alimentos. Combinará una masa crítica de partes interesadas que dan muestra de excelencia en investigación, innovación, educación y formación a lo largo de toda la cadena. Todos los elementos de la cadena (sector primario, producción alimentaria, empresas transformadoras de alimentos, minoristas y canales de servicios alimentarios, sin olvidar a los consumidores) están inextricablemente relacionados entre sí para concebir futuras innovaciones. Una CCI ofrecerá el enfoque sistémico e interdisciplinar necesario para abordar estas cuestiones.

El importante valor añadido de una CCI en este ámbito será su papel para abordar la actual escasez de capacidades y recursos humanos. En la actualidad, probablemente la mitad de las industrias europeas de alimentos y bebidas se enfrentan a una escasez de personal científico y cualificado, lo cual constituye un obstáculo para la innovación en este sector. Al integrar la enseñanza con los demás sectores del triángulo del conocimiento, una CCI abordará esta cuestión. Ofrecerá al mismo tiempo la oportunidad de estimular a emprendedores recién formados, capaces de desarrollar tecnologías y empresas nuevas e innovadoras. Este enfoque en el emprendimiento sería particularmente pertinente en el sector alimentario, que se caracteriza por su elevado número de PYME.

Los principales riesgos asociados al éxito de una CCI en este tema están relacionados fundamentalmente con las condiciones del marco de innovación necesarias, que las CCI no abordan directamente en la actualidad. Para aumentar la sostenibilidad a lo largo de toda la cadena de abastecimiento, será necesario efectuar algunos cambios reglamentarios, como internalizar los costes de producción de alimentos. Por tanto, las CCI deben servir de enlace con la innovación y las actividades políticas en curso a nivel de la Unión y a nivel nacional sobre estos asuntos (véase la sección siguiente).

### 3. SINERGIAS Y COMPLEMENTARIEDADES CON LAS INICIATIVAS EXISTENTES

La Unión está plenamente comprometida en este ámbito. Una CCI contribuiría a abordar el reto de la sociedad de Horizonte 2020 «Seguridad alimentaria, agricultura sostenible y silvicultura, investigación en el ámbito marino, marítimo y de las aguas interiores, y bioeconomía». Colaboraría, en particular, con la propuesta Cooperación de Innovación Europea (CIE) «Productividad y sostenibilidad agrícolas». Mientras que esta última hará hincapié en tender puentes entre investigación de vanguardia e innovación práctica, una CCI sería complementaria, en particular para formar agentes clave, como empresarios y consumidores. También es necesaria la coordinación con la Iniciativa de Programación Conjunta (IPC) «Agricultura, seguridad alimentaria y cambio climático», que pondrá en común los esfuerzos nacionales de investigación para integrar la adaptación, la atenuación y la seguridad alimentaria en los sectores de la agricultura, la silvicultura y el uso del suelo.

El Fondo Europeo Marítimo y de Pesca promoverá la sostenibilidad medioambiental y social de la pesca y la acuicultura, destacando así la necesidad de avances técnicos acompañados de nuevas capacidades empresariales en estos ámbitos, en consonancia con la evolución del comportamiento de los consumidores y ofreciendo posibilidades de sinergias. Asimismo, también será posible la coordinación con la IPC recién iniciada «Alimentos sanos para una vida sana» y «Conectar la investigación sobre el clima en Europa», y con las Plataformas Tecnológicas Europeas en ámbitos relacionados (en particular la Plataforma «Food for Life», Alimentos para la vida), o numerosos proyectos del Séptimo Programa Marco. Del mismo modo, también se basaría en los programas de aplicación comercial de la innovación ecológica, en el marco del PCI (Programa de Competitividad e Innovación), en los que los alimentos y las bebidas estaban entre los ámbitos prioritarios. Tal experiencia continuará con Horizonte 2020, en particular en el contexto del reto de la sociedad de la acción por el clima, el medio ambiente, la eficacia en relación con los recursos y las materias primas.

Una CCI en este ámbito complementaría estas actividades, ya que se centraría en actividades interdisciplinares dentro del triángulo del conocimiento, haciendo mucho hincapié en los productos y servicios innovadores y la educación en materia de emprendimiento, así como en las cuestiones relativas a los consumidores.

### 4. CONCLUSIÓN

Una CCI que se centre en la cadena de suministro de alimentos es muy adecuada para afrontar los retos que se han señalado anteriormente. También responde a los criterios presentados para la selección de temas para las CCI:

- aborda un importante reto económico y de la sociedad (la necesidad de garantizar un sistema alimentario sólido y sostenible, al mismo tiempo que satisface la creciente demanda de alimentos dentro de las limitaciones de la tierra disponible y protege el entorno natural y la salud humana), y contribuye al cumplimiento de la Agenda Europa 2020 y a sus objetivos sobre el clima y la energía, el empleo, la innovación y la educación;
- este enfoque de la CCI se ajusta a las prioridades definidas en Horizonte 2020 y complementa otras actividades de la Unión en el sector alimentario, en particular la CIE «Productividad y sostenibilidad agrícolas»;
- puede movilizar la inversión y el compromiso a largo plazo del sector empresarial, y ofrece posibilidades para diversos productos y servicios emergentes: en el despliegue de tecnologías, procesos y conocimientos nuevos e innovadores para aumentar una producción alimentaria, un tratamiento, un envasado y una distribución sostenibles, reducir el desperdicio y promover una mejor nutrición y una mejor salud entre la población;
- crea un impacto sostenible y sistémico, medido en función del número de emprendedores recién formados, nuevas tecnologías y nuevas empresas; favorecerá los nuevos avances tecnológicos y unos sistemas de producción más eficientes y sostenibles;

- su objetivo es superar el alto nivel de fragmentación de toda la cadena de abastecimiento y favorecer la trazabilidad; además, agrupará una masa crítica de partes interesadas que den muestra de excelencia en investigación, innovación, educación y formación a lo largo de toda la cadena;
- por ello, exige un trabajo interdisciplinar que abarque distintos ámbitos de conocimiento, como la agronomía, la ecología, la biología, la química, la nutrición y la socioeconomía;
- abordará la paradoja europea, pues hallará nuevos enfoques innovadores para garantizar una cadena de suministro más sostenible y eficiente para mejorar la seguridad alimentaria.

#### **Ficha informativa 4: Fabricación con valor añadido**

##### **1. EL RETO**

Uno de los principales retos que se definen en la Agenda de Innovación europea y que debe abordarse también en el marco de Horizonte 2020 es la competitividad de los Estados miembros de la Unión en el mercado mundial. La industria manufacturera es uno de los sectores en los que el problema es especialmente urgente.

Los países europeos se encuentran sometidos a una presión considerable: el aumento de la competencia de otras economías desarrolladas, los bajos costes de producción en los países en desarrollo, y la escasez de materias primas ejercen presión sobre las empresas manufactureras europeas. Paralelamente existen otros factores que impulsan los cambios en el sector manufacturero: nuevas necesidades de mercado y de la sociedad, rápidos avances en ciencia y tecnología, y requisitos en materia de medio ambiente y sostenibilidad.

Una respuesta posible para afrontar estos retos es el desarrollo de una «industria manufacturera de alto valor (o valor añadido)». Este concepto define un sistema integrado que incluye todo el ciclo de producción, distribución y tratamiento al final de la vida útil de los bienes y productos o servicios, aplicando un sistema de innovación impulsado por los clientes o usuarios. En lugar de competir apoyándose principalmente en el coste, los fabricantes con valor añadido aportan valor suministrando innovación en sus productos o servicios, creando excelencia en los procesos, logrando el reconocimiento de las marcas o contribuyendo a una sociedad sostenible.

El sector manufacturero tiene una importancia considerable desde el punto de vista económico, social y medioambiental. En 2010 el sector manufacturero representaba el 15,4 % del PIB de la Unión y más de 33 millones de puestos de trabajo. Esta cifra asciende al 37 % si se incluyen la producción de electricidad, la construcción y los servicios afines a empresas. Al mismo tiempo, el sector manufacturero acarreó aproximadamente el 25 % de los residuos, el 23 % de los gases de efecto invernadero y el 26 % de NOx que se generaron en Europa.

Teniendo esto en cuenta, es bastante evidente que los objetivos generales en el sector manufacturero deben ser aumentar la competitividad de Europa en el mercado mundial y desarrollar procesos de fabricación más sostenibles y respetuosos con el medio ambiente.

##### **2. PERTINENCIA Y REPERCUSIÓN**

Una CCI sobre la fabricación con valor añadido ayudará a cumplir las prioridades de Horizonte 2020 respecto a una fabricación y un tratamiento avanzados, y su objetivo específico de «transformar las formas de producción industriales actuales en unas tecnologías de fabricación y tratamiento más intensivas en conocimiento, sostenibles, con bajas emisiones e intersectoriales, a fin de llevar a cabo productos, procesos y servicios innovadores».

Podrá movilizar la inversión y el compromiso a largo plazo del sector empresarial y ampliar y crear nuevos mercados. Podría desempeñar, en particular, una función en el apoyo a acciones definidas en la Agenda de Investigación Estratégica de la Plataforma Tecnológica Europea (PTE) «Manufutura»:

- diseño ecológico
- desarrollo de productos y servicios con valor añadido;
- desarrollo de nuevos modelos empresariales;
- desarrollo de procesos de ingeniería de fabricación avanzados;
- nuevas ciencias y tecnologías de fabricación emergentes;
- transformación de las infraestructuras de investigación y educación existentes para apoyar una fabricación de primera categoría.

Al mismo tiempo que se apoya el desarrollo de nuevos productos, servicios, modelos empresariales y procesos de fabricación, se debe hacer hincapié en la sostenibilidad y la innovación ecológica, reduciendo la ineficiencia de los recursos y la energía, y maximizando las repercusiones medioambientales positivas, pero contribuyendo también a reforzar las repercusiones económicas y sociales positivas. Concretamente, un enfoque «limpio» de este tipo implicará procesos y maquinaria eficaces en materia de energía y materiales, la utilización de fuentes de energía renovables, y el empleo de una gestión inteligente de la energía, lo que dará lugar a una reducción importante de los residuos y las emisiones. Al contribuir al desarrollo y la ejecución de una fabricación más sostenible, eficaz en materia de recursos y competitiva, una CCI podría impulsar un cambio de comportamiento en la industria y los consumidores y crear un impacto sistémico.

Una CCI sobre fabricación con valor añadido podría tener también un papel y una repercusión muy importantes a nivel regional; las funciones clave de una CCI a nivel regional serían: fomentar la creación de agrupaciones regionales interconectadas con transferencias y colaboración locales, desarrollar competencias en tecnologías de fabricación de alta gama y alcanzar la excelencia en las tecnologías de fabricación. En este sentido, podría prestarse una especial atención a las regiones más afectadas por la disminución de la capacidad de fabricación, así como a las PYME.

Uno de los mayores retos para alcanzar los objetivos anteriores es la disponibilidad de una mano de obra altamente cualificada que sea suficiente tanto cualitativa como numéricamente. Por tanto, una CCI tendría un papel muy importante que desempeñar en la reconfiguración del panorama educativo en este ámbito. Al crear unos vínculos más estrechos entre los demandantes de cualificaciones y quienes imparten la enseñanza, una CCI promovería las titulaciones de posgrado conjuntas, formación profesional de posgrado y cursos prácticos en la industria.

El refuerzo de las capacidades también será un elemento fundamental de una CCI sobre fabricación con valor añadido. Esto se refiere no solo al suministro de mano de obra altamente cualificada, sino también a la posibilidad de establecer una CCI como foro para la interacción y la promoción de capacidades y competencias interdisciplinares, en particular para la combinación de múltiples tecnologías instrumentales clave, tal como propone el Grupo de Alto Nivel sobre Tecnologías Instrumentales Clave <sup>(1)</sup>.

Una CCI en este ámbito tendría potencial para agrupar distintos agentes y partes interesadas en un sector tan interdisciplinar como este, incluidas la parte inicial y la parte final de la cadena de valor. Esto incluye a las industrias de transformación (por ejemplo, de acero y productos químicos), que enlazan inmediatamente con la cadena de valor para una fabricación con valor añadido.

### 3. SINERGIAS Y COMPLEMENTARIEDADES CON LAS INICIATIVAS EXISTENTES

Una CCI como la descrita anteriormente sería complementaria con otras iniciativas de la Unión, así como a nivel de los Estados miembros y las asociaciones de la industria.

Además de con la PTE «Manufutura» mencionada anteriormente, también podría establecer vínculos con las PTE sobre integración de sistemas inteligentes y la Iniciativa Tecnológica Conjunta (ITC) sobre sistemas de computación empujados. La Asociación Público-Privada (APP) sobre Fábricas del Futuro y las que se podrían lanzar en el marco de Horizonte 2020 dentro de este ámbito temático, así como una serie de proyectos de los programas marco (PM) también podrían ser socios cooperadores naturales. La CCI tendría en cuenta las prioridades de investigación y los planes de acción definidos en el marco de las PTE, así como el trabajo de investigación realizado hasta ahora por los proyectos de ITC, APP y PM en este ámbito.

Del mismo modo, también se basaría en los proyectos de aplicación comercial de la innovación ecológica en el marco del PCI (Programa de Competitividad e Innovación), con los que se ha adquirido experiencia para una fabricación más sostenible. Tal experiencia continuará con Horizonte 2020, en particular en el contexto de los retos de la sociedad de la acción por el clima, el medio ambiente, la eficacia en relación con los recursos y las materias primas. También pueden considerarse las sinergias con el programa piloto de Verificación de Tecnologías Ambientales (VTA), cuyo objetivo es promover tecnologías de alto valor medioambiental con la validación de sus resultados por un tercero.

Una CCI de fabricación con valor añadido podría ser también un punto de conexión para obtener sinergias con el Consejo Europeo de Investigación Tecnológica, lo cual recomienda el Grupo de Alto Nivel sobre Tecnologías Instrumentales Clave para promover la excelencia en la investigación y la innovación tecnológicas.

Una CCI en este ámbito complementaría estas actividades, ya que se centraría en actividades interdisciplinares dentro del triángulo de conocimiento y haría mucho hincapié en la educación en materia de emprendimiento.

<sup>(1)</sup> [http://ec.europa.eu/enterprise/sectors/ict/files/kets/hlg\\_report\\_final\\_en.pdf](http://ec.europa.eu/enterprise/sectors/ict/files/kets/hlg_report_final_en.pdf)

#### 4. CONCLUSIÓN

Una CCI que se centrara en la integración de todas las partes interesadas en la fabricación e hiciera mucho hincapié en la remodelación de la agenda de educación en este ámbito sería adecuada para enfrentarse a los retos señalados anteriormente. También cumple los criterios propuestos de selección de temas para las CCI en la AIE:

- aborda un reto económico y de la sociedad importante para Europa (aumentar la competitividad de los Estados miembros en el mercado mundial y contribuir al desarrollo de un proceso de fabricación más sostenible y respetuoso con el medio ambiente), y contribuye a la realización de la Agenda Europa 2020 para un crecimiento inteligente y sostenible;
- este enfoque de la CCI se ajusta a las prioridades que se definen en Horizonte 2020 y complementa otras actividades de la Unión en este ámbito;
- puede basarse en un sector industrial sólido, que se sentirá atraído por una CCI;
- ofrece la posibilidad de que surjan nuevos productos, servicios y modelos empresariales y, sobre todo, será adecuada para abordar la necesidad urgente de personas cualificadas en este ámbito;
- tiene un enfoque sistémico y, por tanto, exige un trabajo interdisciplinar y el desarrollo de una nueva enseñanza que supere las fronteras entre disciplinas;
- agrupará una masa crítica de partes interesadas que dan muestra de excelencia en investigación, innovación, educación y formación a lo largo de la cadena de valor, que, de lo contrario, no se reunirían;
- abordará la paradoja europea, pues sacará partido de la sólida base de investigación de la Unión y hallará nuevos enfoques innovadores para garantizar un sector de fabricación más competitivo y eficiente en relación con los recursos.

#### Ficha informativa 5: Movilidad urbana

##### 1. EL RETO

El tema del transporte inteligente, sostenible e integrado ha sido identificado como uno de los principales retos de la sociedad que se abordarán en el marco de Horizonte 2020. El Libro Blanco sobre transporte de 2011 confirma la importancia de actuar en este ámbito durante el próximo decenio. La movilidad urbana es una tarea especialmente difícil. Aborda una serie de temas como el transporte (con nuevos conceptos de movilidad, organización del transporte, logística y seguridad de los sistemas de transporte), cuestiones medioambientales (reducción de gases de efecto invernadero, contaminación del aire y ruido), y la planificación urbana (nuevos conceptos para aproximar el trabajo y el lugar de residencia), y tiene un impacto importante en el nivel tanto económico como social (creación de nuevas empresas, empleo, inclusión social, vivienda y estrategias de ubicación). El objetivo general es mejorar la calidad de vida de los ciudadanos europeos, que tienden cada vez más a vivir en grandes aglomeraciones urbanas, en las que se genera gran parte del rendimiento económico de Europa <sup>(1)</sup>.

Una movilidad urbana sostenible solo puede lograrse si se encuentran innovaciones muy notables que den lugar a soluciones más verdes, más inclusivas, más seguras y más inteligentes. Si no se logra, esto acarreará a largo plazo un elevado coste social, ecológico y económico. No obstante, los ciudadanos deben aceptar nuevos conceptos de movilidad innovadores, en particular cuando se sustituyan medios de transporte individuales por medios colectivos. Propiciar cambios de comportamiento que no vayan en detrimento de la calidad de vida y el coste de la vida en las zonas urbanas será uno de los grandes retos que deben abordarse en este ámbito.

##### 2. PERTINENCIA Y REPERCUSIÓN

El objetivo clave de una CCI sobre movilidad urbana será garantizar un sistema de movilidad urbana más ecológico, inclusivo, seguro e inteligente.

Como se ha señalado anteriormente, el tema es muy pertinente desde los puntos de vista de la sociedad y de política pública. También es muy pertinente desde una perspectiva socioeconómica, pues implica a importantes sectores económicos por lo que se refiere al PIB y al empleo, como los sectores de la automoción o la construcción. Además, la movilidad urbana está relacionada con las estrategias de protección del medio ambiente y plenamente integrada en las políticas de inclusión social, ubicación, vivienda y urbanismo.

<sup>(1)</sup> Más del 70 % de los europeos viven en zonas urbanas, que representan más del 25 % del territorio de la UE. En las zonas urbanas se genera aproximadamente el 85 % del PIB de la Unión. Se prevé que la urbanización en Europa ascienda al 83 % de aquí a 2050.

Además, una CCI sobre la movilidad urbana se ajusta a las prioridades definidas en Horizonte 2020 y los objetivos de la Estrategia Europa 2020 de lograr un desarrollo urbano más inteligente, sostenible e inclusivo y con bajas emisiones de carbono. Una CCI en este ámbito temático podría contribuir a todos los objetivos de la Estrategia Europa 2020, por ejemplo mediante la promoción de soluciones eficientes desde el punto de vista ecológico, sistemas de TIC inteligentes para la gestión del tráfico, y servicios de transporte más eficientes y asequibles.

De hecho, dado que la movilidad urbana es sistémica por su propia naturaleza, una CCI en este ámbito podría ofrecer numerosas posibilidades de innovación a lo largo de la cadena de innovación, como el desarrollo de sistemas de transporte multimodales y soluciones de transporte más inteligentes y sostenibles.

Una CCI sobre movilidad urbana se fundamenta en una base tecnológica e industrial sólida y ofrece un potencial de nuevos productos y servicios <sup>(1)</sup>, en particular en los ámbitos de la planificación sostenible y las industrias ecológicas.

Asimismo, el desarrollo de modelos innovadores de movilidad urbana también se beneficiará de la atención política y el apoyo firmes a esta prioridad temática. Además, estos modelos urbanos innovadores pueden tener un impacto global si se transfieren como mejores prácticas a aglomeraciones urbanas que crecen desmesuradamente en otras partes del mundo, especialmente África, Asia y América Latina.

Una CCI en este ámbito situará la planificación de la movilidad y el transporte urbanos en el contexto más amplio de una planificación urbana y una ordenación territorial sostenibles a nivel regional y local. De este modo, la CCI tendría la ventaja de trabajar en un ámbito interdisciplinar e intersectorial y de contribuir a superar los niveles actuales de fragmentación organizativa a los que se enfrenta el sector. Brindaría la oportunidad de establecer una cooperación más estrecha entre las autoridades públicas (principalmente a nivel local y regional), las asociaciones locales y el sector privado (como los promotores y los agentes de infraestructuras), los centros de investigación y las universidades (que integran el triángulo del conocimiento).

Agrupar socios de categoría mundial con una nueva configuración dará a la CCI sobre movilidad urbana la posibilidad de optimizar los recursos existentes y explotar las oportunidades de negocio creadas a través de estas nuevas cadenas de valor.

La CCI sobre movilidad urbana se centrará en las actividades del triángulo de la innovación que puedan beneficiarse de un apoyo adicional de la Unión específicamente a través del EIT. En realidad, el importante valor añadido de una CCI en este ámbito será su papel a la hora de integrar los tres aspectos del triángulo del conocimiento y de aportar un cambio sistémico en la forma de colaborar de los agentes de la innovación. Asimismo, el enfoque de la CCI en la innovación impulsada por las personas, que sitúa a los estudiantes, los investigadores y los emprendedores en el centro de los esfuerzos de la CCI, será fundamental para abordar los retos señalados anteriormente. Por consiguiente, se hará mucho énfasis en la educación y la formación, el emprendimiento y la aplicación de los resultados, por ejemplo desarrollando las capacidades y los conocimientos de profesionales del transporte urbano de las administraciones locales y regionales (programas de aprendizaje permanente, de intercambio de personal y de formación profesional), proponiendo programas de enseñanza superior específicos sobre movilidad urbana (escuelas de verano y regímenes de intercambio), y trasladando acertadamente al mercado conceptos de transporte innovadores (apoyo a las empresas derivadas y empresas incipientes originarias de universidades y centros de investigación, etc.). Además, el concepto de ubicación conjunta podría reforzarse en el marco de una CCI que se centrara en este tema, pues este ámbito temático tiene de por sí una clara dimensión local y regional.

### 3. SINERGIAS Y COMPLEMENTARIEDADES CON LAS INICIATIVAS EXISTENTES

Las cuestiones relacionadas con la movilidad reciben un firme apoyo de muchas iniciativas de la Unión, que está plenamente comprometida en este ámbito.

Existen vínculos con otras actividades de la Unión, que se verán reforzados. Una CCI sobre movilidad urbana tendrá en cuenta las acciones desarrolladas en el marco del Plan de Acción sobre Movilidad Urbana y el Plan de Acción para un Sistema de Transporte Inteligente.

Cooperará, en concreto, con las iniciativas europeas previstas sobre ciudades y comunidades inteligentes, que engloban la eficiencia energética, las TIC y el transporte urbano. Una CCI complementaria, en particular, la educación de los agentes clave y también proporcionaría una red estructurada de profesionales bien situados para identificar las condiciones marco y las mejores prácticas sobre cuestiones políticas y reglamentarias que incidan en el sector.

<sup>(1)</sup> Ejemplos de nuevos mercados potenciales: nuevos servicios para viajeros, mantenimiento y gestión de la circulación y de los atascos en carretera; nuevas aplicaciones en vehículos; servicios de comunicación de inmersión para apoyar las comunicaciones y evitar desplazamientos (JRC 65426 EN).

También es necesaria la coordinación con la Iniciativa de Programación Conjunta «Europa Urbana», que pondrá en común los esfuerzos de investigación nacionales para transformar las zonas urbanas en centros de innovación y tecnología, desarrollará sistemas de logística de transporte urbano e interurbano inteligentes y respetuosos con el medio ambiente, reducirá las huellas sobre la ecología y reforzará la neutralidad respecto del clima. Una CCI en este ámbito acelerará y estimulará la explotación de una investigación pública de excelencia puesta en común a través de estas IPC y, por tanto, abordará la fragmentación en el panorama de la innovación.

La iniciativa CIVITAS, que apoya proyectos de demostración e investigación destinados a aplicar medidas innovadoras para un transporte urbano limpio, y la Iniciativa Industrial Europea sobre las Ciudades y Comunidades Inteligentes, cuyo objetivo es hacer que la producción y la utilización de la energía en las ciudades sea más eficiente y sostenible, también serán iniciativas de cooperación natural de una CCI sobre movilidad urbana.

Una CCI en este ámbito también podría establecer vínculos con las plataformas tecnológicas europeas (PTE) relacionadas con el transporte y la energía, la Asociación Público-Privada (APP) en favor de los «coches verdes» en Europa y los numerosos proyectos del Programa Marco (PM) en este ámbito. La CCI tendría en cuenta las prioridades de investigación y planes de acción definidos en el marco de las PTE y el trabajo de investigación realizado hasta ahora a través de los proyectos de la APP y el PM, a fin de reforzar y acelerar la asimilación y el aprovechamiento de los resultados de la investigación.

También se intentará conseguir la complementariedad con la «Alianza Europea de Industrias Móviles y de Movilidad». Cofinanciada en el marco del Programa de Competitividad e Innovación, la Alianza Europea de Industrias Móviles y de Movilidad está destinada a agrupar a los responsables políticos regionales y nacionales que apoyan soluciones de servicios innovadores en industrias móviles y de movilidad, con objeto de movilizar más y apoyar mejor a las PYME de servicios innovadores en tales industrias.

También se basará en el Programa «Energía inteligente - Europa», los proyectos de aplicación comercial de la innovación ecológica y los servicios basados en las TIC y los proyectos piloto para una movilidad urbana inteligente en el marco del Programa de Competitividad e Innovación (PCI).

Una CCI en este ámbito complementaría estas actividades, ya que se centraría en actividades interdisciplinarias en el marco del triángulo de conocimiento, poniendo mucho énfasis en los productos y servicios innovadores y la educación en materia de emprendimiento.

Una CCI centrada en la movilidad urbana también complementaría algunas de las actividades específicas que ya realizan dos CCI existentes, a saber, las actividades de la CCI Clima sobre el tema de la Transición a unas ciudades con bajas emisiones de carbono y el trabajo de la CCI Laboratorios de TIC del EIT en los ámbitos de los sistemas de transporte inteligentes y las ciudades digitales del futuro. La CCI sobre movilidad urbana tendrá en cuenta el trabajo realizado en el marco de estas CCI y lo situará en el contexto más amplio de un sistema de movilidad urbana más ecológico, inclusivo, seguro e inteligente.

#### 4. CONCLUSIÓN

Una CCI centrada en la movilidad urbana es muy apropiada para abordar los retos señalados anteriormente. También responde a los criterios presentados de selección de temas para las CCI:

- aborda un reto económico y de la sociedad importante (lograr un sistema europeo de transportes que sea eficiente en relación con los recursos, respetuoso con el medio ambiente, seguro, fluido y beneficioso para los ciudadanos, la economía y la sociedad), y contribuye al cumplimiento de la Agenda Europa 2020 y de sus objetivos sobre el clima y la energía, el empleo, la innovación y la educación;
- el enfoque de esta CCI se ajusta a las prioridades definidas en Horizonte 2020 y complementa otras actividades de la Unión en los ámbitos del transporte, el medio ambiente y la energía;
- al reforzar una mentalidad emprendedora, incorpora nuevas tecnologías en nuevas cadenas de valor y ayuda a que la investigación académica se traduzca en productos y servicios;
- por tanto, abordará a la paradoja europea, dado que sacará provecho de la sólida base de investigación de la Unión y encontrará nuevos enfoques innovadores para garantizar un sistema de movilidad urbana más verde, inclusivo, seguro e inteligente;

- 
- combinará una masa crítica de partes interesadas de excelencia en investigación, innovación, educación y formación que de otro modo no se juntarían;
  - adopta un enfoque intersectorial y, por tanto, conecta los distintos niveles de responsabilidad, desde las entidades privadas y la administración pública —en particular a nivel local—, hasta los ciudadanos individuales;
  - requiere un trabajo interdisciplinar que involucra distintos ámbitos de conocimiento y el desarrollo de nuevos tipos de educación interdisciplinar.
-